



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 04 DE OCTUBRE  
DE 2018**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. Maite Cases Egido  
D. Adrián Pérez Echauri  
Dña. Diana Torres Rubio  
D. Fernando Guerrero García (1)  
Dña. Lucía Santos Félix  
Dña. Laura Díez Sanz  
Dña. Alba Chico Parrón

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. José Luis Vega Bravo  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Saiz Torres  
D. Pedro Antonio Morato Antona  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda (2)  
D. Álvaro Aranda Arranz (3)  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen González García

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano (4)  
D. Tomás San Julián Navares  
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado  
del Grupo Municipal del Partido Socialista)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González (5)  
D. Francisco Javier Gómez Gómez  
D. Javier Domingo Canalejo (6)

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de  
los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Rommy Arce Legua  
(Vicepresidenta)  
D. Alejandro Layos Montero  
Dña. Pilar Ramo Morales

En Madrid, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 20:55

(2) Se incorpora a la sesión a las 18:27. No participa en la votación de los puntos 1, 2 y 3.

(3) Se incorpora a la sesión a las 18:11. No participa en la votación del punto 1.

(4) No participa en la votación del punto 17

(5) Abandona la sesión a las 20:48.

(6) Se incorpora a la sesión a las 18:15. No participa en la votación del punto 1.



## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y siete minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### APROBACIÓN DE ACTAS

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2018.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**02. Proposición nº 2018/997028, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se realicen las actuaciones necesarias para la erradicación de cucarachas y ratas en la zona de la calle Hacienda de Pavones, a la altura del número 49.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos los presentes a este pleno. La proposición, como ven ustedes es muy sencilla. Es porque los vecinos de esa zona nos han llamado preocupados por un repunte, que han visto más ratas y cucarachas desde agosto hasta ahora y nos lo han trasladado al grupo y lo traemos a este pleno para que se haga una campaña para erradicar en esa zona cucarachas y ratas, aunque sabemos que las cucarachas ahora, con el frío seguramente desaparecerán, pero por lo menos hacer una revisión de ratas por lo que significa de peligro para la salud pública de los vecinos y vecinas que viven en esa zona.

**Dña. Alba Chico Parrón**, vocal vecina Grupo Municipal de Ahora Madrid: hola buenas tardes a todas las personas presentes. En este caso, en esta proposición que trae el Partido Socialista vamos a votar, como no cabe de otra manera, vamos a votar a favor.

Pero sí queríamos abrir un pequeño debate, sobre todo para explicar la actuación última que se ha llevado a cabo, que precisamente, según el informe, la proposición que presenta el Grupo Socialista, la hace el 26 de septiembre, y automáticamente ya el 28 se hace la visita pertinente a la zona y se hace un

procedimiento que ahora explicaré más al detalle de actuación para el problema del aumento de ratas y cucarachas en esa zona.

Todo este informe viene de Madrid Salud y lo importante y destacable es que son unas zonas en concreto, la zona de Hacienda de Pavones y su entorno inmediato, que es Fontarrón y Vinateros, en el que existen varios factores ambientales que propician la aparición de plagas. En primer lugar sería el paisaje urbano caracterizado en el Distrito en general, y en estos barrios es en particular por amplios espacios interbloques, bien mantenidos como solares, bien como espacios ajardinados de titularidad municipal o privada, según el caso.

Son factores ambientales que propician el aumento de este tipo de plagas. También, otro de los elementos que caracterizan esas zonas son el paisaje urbano de bloques con cámaras sanitarias bajo forjados, que propician que en caso de problemas de mantenimiento interior que afectan a los saneamientos internos se produzcan focos internos de proliferación de ratas o de cucarachas. Este tipo de focos, cuando se producen son muy difícilmente gestionados por el Ayuntamiento, en la medida que están ocultos en las partes interiores, y que se trata de zonas privadas que corresponden a la titularidad de éstas, y con la ayuda de profesional de operadores de control de plagas sería su solución.

Con frecuencia estos edificios presentan deficiencias en el sellado y recubrimiento de exterior, como pequeñas grietas u oquedades que facilitan el acceso de esas plagas en su interior y que también genera otro problema añadido para poder hacer una erradicación más exhaustiva. En cualquier caso, debido a estas características, esta situación de vulnerabilidad general frente a plagas es conocida ya por Madrid Salud de años atrás, que no obstante ha remitido bastante también. De manera que esta zona de la ciudad es objeto de atención especial, en concreto justo lo que habéis reclamado de la zona Hacienda de Pavones.

Relativo a esta solicitud, la Intervención, como ya he dicho antes, se realiza el propio 28 de septiembre, justo dos días después de que presentéis la proposición, y se procede a una revisión de la zona realizando un control en 20 registros de alcantarillado y alumbrado municipal, detectando consumo de insecticida en 9 alcantarillas y 5 registros de alumbrado. En el caso de rodenticida, se ha observado consumo alto en 9 alcantarillas, procediendo en todo caso a reponer el biocida (el rodenticida), que es de Madrid Salud, que preinstala como tratamiento preventivo planificado del sistema de alcantarillado municipal frente a ratas y cucarachas del alcantarillado.

Se ha actuado concretamente en 14 bloques de insecticida y 18 bloques de rodenticida. No obstante, bueno, también en la página corporativa de Madrid Salud se puede consultar toda la información, todos los mapas donde se aporta toda la información relativa a todos los trabajos planificados preventivos, y como los diferentes indicadores de avisos o incidencias comunicados por vecinos. Es por tanto que aprobamos esta proposición, puesto que ya se han hecho los trabajos específicos y también hay que tener

en cuenta la dificultad de la zona y que por lo tanto es una zona específica de atención especial vaya. Nada más, muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente, desde Ciudadanos apoyaremos esta iniciativa del Partido Socialista, nos parece lógica y bien pensada. Sobre la actuación que ha tenido el Consistorio tras la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, simplemente tenemos la duda de si se ha realizado la actuación a raíz de la propuesta del Grupo Socialista o a dado la coincidencia de que estaba programada dos días después. Simplemente la curiosidad que nos ha aclarado Alba en esta intervención. Y nada más, nos parece bien, muchas gracias.

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: muy brevemente. Nosotros vamos a votar también a favor y simplemente esperando que no sólo se centren en esta zona en concreto, sino también en el resto del Distrito, porque está hablando de una problemática de los espacios interbloques, que no sólo afecta a esa zona, sino que es en el conjunto del Distrito, gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz Grupo Municipal Partido Socialista: buenas tardes de nuevo. Agradecer que se realice efectivamente por parte de Madrid Salud, se ha realizado ya alguna actuación para la erradicación, que este es un problema que tenemos en el Distrito, porque las zonas interbloques, el 80% del distrito es de titularidad privada (Urbis, Reyal Urbis) y que no terminamos de recepcionar por parte del Ayuntamiento.

Nos alegramos que se realicen estas actuaciones, que se lo vamos a trasladar a los vecinos y vecinas y que haremos un seguimiento por parte de nuestro Grupo de la situación de erradicación de ratas y cucarachas en esta zona, que los vecinos nos pidieron que os trasladáramos esta propuesta. Muchas gracias.

**Dña. Alba Chico Parrón**, vocal vecina Grupo Municipal de Ahora Madrid: respecto a la pregunta que ha realizado Ciudadanos, esta actuación en concreto se produce con motivo de la petición en una proposición para el pleno, pero aun así lo que indica el informe es que las actuaciones son periódicas, puesto que son zonas históricamente problemáticas que ya llevan todo esto desde hace muchísimos años y en las que son zonas de especial atención por las razones de los factores ambientales que he indicado en un principio.

Se tiene en consideración a todo el Distrito, esto en respuesta al Partido Popular. Lo único que se especifica es que hay zonas, dos zonas concretas mucho más vulnerables, que son la zona de Fontarrón y de Vinateros en las que hay una especial actuación debido a la problemática del aumento de plagas y los repuntes que se puedan producir. Nada más, muchas gracias al Partido Socialista por traer esta proposición que activa los buenos servicios de Madrid Salud, que siempre se dan. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**03. Proposición nº 2018/997074, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal a que instale y ponga en funcionamiento los cambiadores para bebés en los siguientes centros:**

- Centro de Mayores Nicanor Barroso.
- Centro de Mayores Isaac Rabín.
- Centro de Mayores Moratalaz.
- Polideportivo de La Elipa.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias, buenas tardes a todos los asistentes, y dar las gracias a todos los grupos políticos por aprobar por unanimidad esta propuesta. Esta propuesta tenía sentido presentarla. Si recordamos hace unos meses traje la pregunta al pleno para ver en qué sitios o espacios públicos todavía no se encontraban puestos los cambiadores de bebé y a partir de ese momento y teniendo la información que recibimos todos los grupos se inició la propuesta que traemos hoy a pleno y ha sido aprobada.

Tan solo una cosa, tan solo indicar que leyendo dónde existen y dónde no existen los cambiadores dentro de los edificios de titularidad municipal, e indicar una cosa, y es que este Ayuntamiento tiene que luchar en contra de las prácticas sexistas, y es que solamente veo que en uno de los aseos, que es en el Centro Cultural Eduardo Chillida existe un cambiador unisex para el uso tanto de hombres y mujeres. Y yo creo que en esta política tanto el hombre como la mujer tiene que trabajar a favor de que se produzca la igualdad real, y es por lo que solicitamos que el equipo gestor lleve a cabo la instalación de estos cambiadores de bebé, tanto en los aseos de hombre como en los aseos de mujer, porque es una tarea común de ambos性. Muchísimas gracias y nada más.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** gracias Antonio, pues efectivamente así lo haremos.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2018/998309, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo instar al Ayuntamiento de Madrid a que incluya en la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible que los Plenos Municipales de Distrito aprueben la instalación de “zonas de aparcamiento vecinal” en su ámbito territorial, tras el proceso participativo vecinal y como requisito previo al traslado de la iniciativa para su debate y aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.**

**Dña. Verónica Navarro González**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. La nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible contempla la posibilidad de instalar zonas de aparcamiento vecinal (ZAV) en los barrios limítrofes a la M-30 bajo demanda vecinal.

La normativa, inicialmente, no especifica todavía el número de apoyos necesarios que debe reunir la iniciativa en este proceso participativo, pero sí establece que la misma debe ser aprobada finalmente por el pleno central sin la participación de los plenos municipales de distrito.

Después de presentar esta iniciativa para que sea incluida en este orden del día también hemos conocido que probablemente el Ayuntamiento de Madrid postponga la inclusión de las ZAV en la ordenanza a petición del Partido Socialista, que pretende debatir el asunto más adelante.

Por tanto, pues estamos a tiempo de que los distritos y los plenos municipales tengan algo que decir en todo esto. Hablamos continuamente de dar competencias a los distritos, pero en algo tan importante como puede ser la instalación de estas zonas de aparcamiento vecinal, pues al final nos olvidamos de ellos. Está bien dar la voz a los vecinos para que soliciten esta iniciativa, pero creemos que este pleno municipal donde sí están representados todos los vecinos del Distrito de verdad, pues tiene que tener poder de decisión para aprobar o rechazar temas de semejante calado para el Distrito.

Además, les recuerdo que en el mes de marzo de 2016, este pleno ya aprobó iniciativa que se oponía a la instalación del servicio de estacionamiento regulado o de otros asimilables en Moratalaz. Por tanto ya está bien de saltarse a los plenos municipales cuando interesa y le deslegitiman sus funciones y su representabilidad.

Por todo ello pedimos en esta proposición instar al Ayuntamiento de Madrid a que incluya en la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible, que los plenos municipales de Distrito aprueben la instalación de zonas de aparcamiento vecinal tras el proceso participativo vecinal y como requisito previo al traslado de la iniciativa para su debate y aprobación final en el pleno central del Ayuntamiento de Madrid. Nada más, muchas gracias.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: hola buenas tardes a todas las personas presentes. Estamos de acuerdo con la finalidad de la proposición que presenta el Partido Popular, ya que los temas que se ciñen únicamente a Moratalaz deben ser aprobados aquí en Moratalaz, no debe ser el pleno o Alcaldía el que decida si una zona de aparcamiento vecinal es correcta para un determinado barrio de nuestro distrito.

El problema es que debemos votar en contra por dos motivos: porque no estamos debatiendo sobre si vamos a aprobar una zona de aparcamiento vecinal, sino que estamos hablando sobre la norma. La norma, en tanto en cuanto alude a toda la ciudad y no al Distrito, esto no es competencia de este pleno aprobar esta modificación. Además, el Partido Popular llega fuera de

plazo porque el proyecto de la Ordenanza de Movilidad Sostenible ya ha sido aprobado en Junta de Gobierno del 26 de julio iniciándose el proceso de participación.

Desde septiembre del año 2016, el Ayuntamiento de Madrid, ya con Ahora Madrid hace un proceso participado para cada ordenanza nueva que tenga que hacer el Ayuntamiento, dando oportunidad a las vecinas, no sólo a los partidos políticos, sino a la ciudadanía en general, a asociaciones y al resto de sociedad civil de posicionarse en contra o de hacer enmiendas.

Entonces, el cauce adecuado para hacer esta proposición sería una vez llega a pleno central, porque recordamos que estamos hablando de la norma, y no de la instalación de un punto concreto, así que el Partido Popular tiene la oportunidad de presentarlo en pleno cuando se debata, y además tiene la oportunidad si vuelve a gobernar de seguir este criterio que está utilizando ahora de descentralización del poder y de las decisiones. Si vuelve a gobernar, les agradeceríamos que los temas de Moratalaz se hagan en Moratalaz y no en un Área, que seguramente no conozca cuál es la casuística concreta de cada caso. Muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: sobre este asunto, desde Ciudadanos entendemos que esta normativa, esta Ordenanza de Movilidad Sostenible aún no está aprobada. Es verdad que, como ya hemos declarado anteriormente, estamos en contra de expansión del SER o de cualquier zona de estacionamiento regulado asimilable a éste, como es en este caso lo que propone Ahora Madrid con este proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible para instaurar lo que ya quiere, ampliar los parquímetros a fuera de la M-30 reduciendo la posibilidad de que los vecinos del extrarradio nos desplacemos en vehículo entre los distritos del extrarradio, que por desgracia estamos bastante mal conectados por transporte público, que es donde se debería centrar los esfuerzos del Consistorio, desde nuestro punto de vista.

Nosotros nos vamos a abstener a la iniciativa que presenta el Partido Popular, no porque no creamos que no se debe votar en el Distrito esto, sino porque creemos que ya se ha votado, ya se ha votado en este pleno a iniciativa de Ciudadanos, como bien ha recordado el representante del Partido Popular en marzo del 2016, que no se instalara en Moratalaz el SER ni ninguna zona de estacionamiento regulado asimilable. Por ello, sabemos de la intención de Ahora Madrid de seguir expandiendo los parquímetros, y reduciendo la capacidad de movilidad de los vecinos, a la vez que sube el impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica en el Ayuntamiento.

Por todo ello nos abstendremos a esta iniciativa y esperamos que el PSOE no acepte esta propuesta de Ahora Madrid y no se expandan los parquímetros fuera de la M-30. Muchas gracias.

**D. José Manuel Dávila Pérez**, concejal invitado Grupo Municipal del Partido Socialista: lamento discutir a todos, pero es que esto ya está tratado.

En la Comisión de Medio Ambiente que hubo el otro día hay un proceso de enmiendas que no les han informado y en este proceso había una transaccional entre Ahora Madrid y el Partido Socialista en el cual ya se planteó y se certificó que esto se hacía así. De hecho, la proposición en un contexto normal tendría que haber decaído porque esto se ha aprobado ya, y se supone que cuando aprobamos cosas en el pleno no se pueden aprobar.

Es cierto que el pleno es mañana con la aprobación definitiva de la ordenanza. Para que ustedes se hagan una idea, lo que fue el debate, ya más que nada por contarla, ya en un plan muy tranquilo porque hay una cierta desinformación. El equipo de gobierno en su momento, cuando hace el borrador plantea dos artículos fundamentalmente, el 57 y el 58. En el 57 se pone la definición con una serie de características y en el 58 se ponen las zonas de funcionamiento.

El planteamiento del Partido Socialista es que en las zonas de funcionamiento tiene que haber un debate público todavía sobre qué exactamente se tiene que hacer o qué no, porque sí es cierto que hay algunas personas que plantean parquímetros y nosotros por ejemplo no defendemos los parquímetros, con lo cual eso no está ni aprobado ni tratado ni hecho, con lo cual esto se hará con una modificación de ordenanza.

¿Cuál es el procedimiento que se va a seguir? El procedimiento es que va a haber un procedimiento participativo y después el proceso participativo pasará por el pleno de la Junta Municipal del distrito que sea correspondiente y a partir de ese momento es cuando realmente la Junta de Gobierno lo elevará, lo mirará el Área, por si, evidentemente, tiene que hacer alguna corrección técnica, y a partir de ese momento se tiene que abrir un proceso de modificación de ordenanza para que aparezca reflejado en una ordenanza.

Con lo cual, de lo que estamos hablando realmente, que yo entiendo que si no les han informado no pasa nada, pero lo que estamos hablando realmente es una cosa que ya está aprobada porque se aprobó ya y está el texto que se va a votar mañana. Es cierto que técnicamente el texto que se va a votar mañana es mañana, con lo cual..., pero claro, la enmienda está aprobada ya, y es un acuerdo político que hay entre Ahora Madrid y el Partido Socialista, que yo espero que tanto Ciudadanos como el Partido Popular se sumen. Yo entiendo que el Partido Popular está en otras cosas ahora mismo, que es intentar torpedear la ordenanza, como así ha hecho en la Comisión en reiteradas ocasiones. Primero pide un aplazamiento para poder ver unas enmiendas transaccionales que se presentaron el mismo día de la Comisión, lo cual nos pareció razonable y se hizo un aplazamiento de una semana y después diciendo que no había una memoria económica y que no tenía una serie de cosas, yo creo que con el único objetivo político es trasladar el debate, debates de este estilo que son los interesantes para los ciudadanos y ciudadanas.

Porque sí que es verdad, y hay un planteamiento común de que hay algunas zonas en algunos barrios de Madrid fuera del SER que están totalmente colapsados porque hay gente que está utilizando de facto, como un aparcamiento disuasorio, y está generando a los vecinos y vecinas un

problema. Nosotros decimos: reconocemos el problema, reconocemos la figura y el desarrollo de cómo se organiza eso. Hablémolo entre todos y con más tranquilidad, precisamente para intentar tener un consenso político. Con lo cual no sé ni qué decirles ni qué votar en esto, porque claro, ya está aprobado. Bueno, no está aprobado. Ciudadanos votó a favor de dictamen, lo cual no significa que vote a favor, aunque normalmente cuando votas a favor de dictamen se supone que votas a favor, pero bueno, como es Ciudadanos no sabemos qué va a hacer, ya veremos mañana.

Pero que en principio la idea está recogida y está aprobada en una enmienda. Yo lo que les pediría es que le pidieran a sus responsables, en este caso en la Comisión, que cuando tengan cosas de este estilo les informen correctamente para que en estos debates tengan toda la información correspondiente. Muchas gracias.

**Dña. Verónica Navarro González**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Bueno, en mi interior intervención ya he comentado que efectivamente este tema era objeto de ciertas negociaciones entre el gobierno de la ciudad y el Partido Socialista, donde estaban barajando distintas posibilidades. Dado el nivel de actuación de los concejales de Ahora Madrid, en cuanto a diversas votaciones un tanto comprometidas, pues tampoco nos podemos fiar mucho de que esto, el acuerdo de la Comisión pues vaya a ser tal cual rubricado por el Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto lo que yo estaba aquí es pidiendo tener garantías precisamente para que las Juntas Municipales en todo este procedimiento tengan algo que decir y mucho que decir porque al final somos los que conocemos el distrito y somos también los representantes de todos los vecinos de los distritos que pueden verse perjudicados por estas decisiones. En cuanto a la abstención de Ciudadanos, simplemente está bien, nosotros también nos oponemos a que llegue esta posibilidad a Moratalaz, pero ya sabemos el grado de cumplimiento de los acuerdos de este pleno, con lo cual era buscar una garantía más para seguir insistiendo en la negativa de esta Junta Municipal y de este pleno a la instalación de este tipo de zonas en los distritos. Por tanto, pues nada más. Pedimos que si esto todavía no está aprobado, que mañana se va a aprobar y ese es el espíritu de todos, votemos todos a favor y ya está, nada más, muchas gracias.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: no, bueno, sólo señalar que este Ayuntamiento se está tomando muy en serio la lucha contra la contaminación. La ciudad de Madrid, junto con la ciudad de Roma son las ciudades más contaminadas de Europa, y nos lo tenemos que tomar en serio.

Habrá que ir poniendo limitaciones al vehículo privado, porque no tiene ningún sentido, ni siquiera tiene un sentido económico por la posición que tiene España de dependencia total del exterior de los combustibles fósiles y hay que ir avanzando a zonas de movilidad más sostenibles. Estamos haciendo un esfuerzo bastante grande en que los autobuses son sean contaminantes, en renovar la flota móvil, en aumentar las frecuencias de paso y hay que seguir así.

También desde la Comunidad de Madrid sería interesante que hicieran nuevas líneas de Metro más allá de renovar y poner puertas. Habría que hacer un esfuerzo bastante más importante en un tema tan importante como este y habría también que facilitar que las personas que tengan bajos ingresos tengan facilidad de utilizar el transporte público. Más allá de esto, cada situación tiene sus características, entonces si vemos que personas que normalmente aparcaban pasado el puente de la Estrella ahora aparcan en la zona de Moratalaz, sería conveniente reservar un porcentaje de plazas para las vecinas de la zona, porque no tiene sentido que de tanta libertad de elegir dónde aparcar, al final cuando tienes que aparcar el coche en tu casa te tienes que ir un kilómetro más para allá o lo que sea, no tiene sentido esa cantidad de desplazamientos, habrá que intentar organizar lo mejor posible los recursos que tenemos. De eso trata la política, ¿no? Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada por mayoría simple y por el voto de calidad del presidente del pleno de la Junta Municipal, según lo estipulado en el art. 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, tras realizarse dos votaciones, al existir empate en la primera de ellas y persistir el mismo en la segunda, con los siguientes votos:

- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**05. Proposición nº 2018/998334, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la replantación, limpieza y mantenimiento de las medianas ajardinadas del Distrito situadas en las calles Camino de los Vinateros y Fuente Carrantona.**

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: gracias Señor Concejal, buenas tardes a todos los presentes en el pleno del dia de hoy. En referencia al citado asunto queremos hacer referencia al absoluto abandono y deterioro de las medianerías ubicadas en las arterias más importantes del Distrito. Nos referimos a las calles Fuente Carrantona y Avenida de los Vinateros. Estas medianerías fueron instaladas en su día por el gobierno del PP, entre otras cosas para evitar que se produjeran maniobras temerarias no exentas de evidentes peligros para no tener que lamentar accidentes mortales, como muy recientemente se han producido en Avenida de Moratalaz. Las prisas del conductor o conductora y su desmesurada prisa de llegar a donde fuera trajo como consecuencia este fatal desenlace.

En esta calle no hay medianería y se produjo este fatal siniestro, nunca sabremos los accidentes que se ha podido evitar gracias a las medianerías que sí fueron instaladas en su día en las citadas calles por el gobierno del Partido Popular y las vidas que se han protegido con ello. Y es aquí donde precisamente queremos hacer énfasis en nuestra propuesta para poder mejorar la conservación de las mismas.

Desde hace varios meses las medianerías, sobre todo en sus tramos estrechos, de ambas calles están relegadas al más absoluto de los abandonos: arbustos y coníferas secas, rosales sin podar, alcorques que recuerdan a cualquier huerto seco y mal cuidado por su espesura mezclada de rastrojo y arbusto seco, dejando muy atrás el propósito ornamental con el que en su día fueron concebidos. Laureles, tuyas, rosales y un largo etcétera han dejado de estar, o lo que están son esqueletos de madera. Desde nuestro grupo solicitamos una intervención urgente aprovechando el temporo que se avecina para erradicar los arbustos secos y replantar aquellos donde ya no haya o hayan dejado de existir.

Nada más, muchas gracias.

**Dña. Diana Torres Rubio**, vocal vecina Grupo Municipal de Ahora Madrid: buenas tardes a todos y a todas. La Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes es la que se encarga de estas medianas ajardinadas que describís en la proposición y actualmente está estudiando la posibilidad de incorporar arbolado nuevo en esta zona y está investigando cuáles son las mejores especies para poner aquí.

Por lo tanto nosotros vamos a votar a favor porque según nos han informado ya se va a incluir en caso de que se encuentren esas especies de árboles en el próximo plan de plantaciones.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias señor Concejal. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Popular y nos alegramos de que el Ayuntamiento ya estuviera trabajando en ello. Esperemos que esa replantación sea lo más temprana posible. Muchas gracias.

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino Grupo Municipal Partido Socialista: muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Reiterar el voto afirmativo de nuestro grupo y como argumentario, todo lo mencionado anteriormente por el resto de los grupos. Esperemos que no solamente se haga para las medianerías, sino, en una de las preguntas que nosotros hemos presentado hablaremos de las zonas interbloques también, que se haga y se acuerde de esto. Gracias.

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias señor Concejal. No tiene más recorrido, agradecer a los tres grupos la sintonía en llevar a cabo esta iniciativa. Nada más, muchas gracias.

**Dña. Diana Torres Rubio**, vocal vecina Grupo Municipal de Ahora Madrid: nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2018/998351, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la eliminación de los alcorques vacíos del entorno de la zona infantil situada junto al número 14 de la calle Arroyo de las Pilillas, así como del alcorque ubicado en medio de los aparatos de gimnasia para personas mayores instalados recientemente en la zona.**

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: gracias señor Concejal, buenas tardes de nuevo. Concretamente nos referimos a una zona estancial, Arroyo de las Pilillas 14, donde se ubica un parque infantil y una zona de aparatos de gimnasia para mayores.

Concretamente en esta zona, que está toda con acera hay varios alcorques y el espacio que ocupa ahora el espacio de gimnasia de los mayores, que es precisamente de reciente construcción. El alcorque que había ahí sigue estando ahí y entonces simplemente lo que pedimos es que al ser una zona estancial y de paso de los vecinos, sobre todo de las personas mayores y de los niños, que son los que usan estos espacios, proponemos la eliminación de estos alcorques con el fin de evitar que puedan comprometer la seguridad de los mismos, dado que hasta ahora no se ha realizado ninguna acción para evitar los desniveles que tienen, o minimizarlo por el peligro que supone.

Estoy hablando no sólo del alcorque que hay en esta zona de gimnasia sino también los que hay alrededor del parque infantil. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2018/998373, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la limpieza, plantación y adecuación de las jardineras decorativas que están instaladas en varias calles del distrito.**

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: gracias señor Concejal de nuevo. En esta propuesta queremos denunciar el progresivo deterioro y abandono de las jardineras de granito decorativas instaladas en su día por el gobierno del Partido Popular.

Dichas jardineras fueron ubicadas estratégicamente en el momento del acondicionamiento y actualización de las aceras de las calles Hacienda de Pavones, plaza del Encuentro, Marroquina, avenida de Moratalaz y avenida de

los Vinateros en su tramo más alto. El propósito fue y ha venido siendo modernizar las citadas calles dándoles un punto de originalidad y singularidad a las mismas por su tránsito tanto comercial como residencial, así como por ornamento vegetal que tanta falta nos hace a todos, tanto en nuestro distrito como en el resto de la ciudad de Madrid.

Ustedes desde que gobiernan no sólo no han atendido a la conservación de estas jardineras, sino que además han cortado por lo sano casi todas las plantas vivas o muertas existentes, que a duras penas han sobrevivido, dejando a los más duros juníperos en los más toscos tocones, que pueden ser objetos de estudios arqueológicos pero no es precisamente el propósito.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular proponemos recuperar aquellas jardineras que han quedado vacías de ornamento vegetal alguno, que se limpien los grafitis, que se reinstalen las albardillas de granito que coronan dichas jardineras así como se reinstalen los paneles verticales donde falte, se acondicionen con su estrato vegetal idóneo y se reparen los riegos automáticos allá donde haga falta. Nada más, muchas gracias.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes. Bueno, pues nada más, una vez más queda claro que el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de zonas verdes no da respuesta a las necesidades que los espacios públicos que Integra requiere. En 2013 se aprobó el nuevo pliego del contrato único con una duración de 8 años. Es decir, que hasta el 2021 no prescribe. Lo que debería estar prohibido es hacer contratos vigentes más allá de los cuatro años que comprende la legislatura, de tal manera que el nuevo equipo de gobierno pueda tener la opción de mejorarlos en beneficio de la ciudadanía sin tener que pagar grandes indemnizaciones a las empresas por cambios en los contratos.

No obstante no voy a abundar porque ya se ha explicado aquí hasta la saciedad los esfuerzos que se han hecho para mejorar este contrato, duplicando servicios y ampliando el número de calles. Incluso se han hecho limpiezas exhaustivas, se han puesto multas también por no cumplir los estándares y los indicadores de calidad que ustedes implantaron y que nos dan estos resultados.

Este modelo está demostrado que no funciona, pues su objetivo es únicamente dar un servicio abaratando costes, por tanto, cuando prescriba, si quiere nos sentamos y hablamos de la remunicipalización del servicio.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: seguimos con los contratos de limpieza eternamente. Seguiremos con ellos todo el mandato. Nosotros ya os dijimos que si no se cumplen los contratos de limpieza se pueden rescindir, es el único grupo que lo ha propuesto aquí. Y se pueden rescindir sin pagar esas indemnizaciones millonarias, porque no estás rescindiéndolo porque te da la gana, sino porque incumple. Si no incumplen pues entonces obviamente, si lo quieras rescindir ese es el problema.

Nada que añadir, votaremos a favor de esta iniciativa del Partido Popular, pero por favor, dejen de seguir echando las culpas que ya cansa, completamente. Muchas gracias.

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino Grupo Municipal Partido Socialista: nuestro grupo, que hemos estado escuchando la iniciativa y todas las intervenciones de nuestros grupos. Y vamos a hacer memoria sobre esta situación y de hace tres mandatos.

Hace tres mandatos gobernaba Martínez Vidal en este distrito y este Grupo presentó una iniciativa de dos jardineras que están en la avenida de Moratalaz 197 delante del estanco de la expendeduría 106. Por unanimidad de los tres grupos se acordó quitar esas dos jardineras que no había ya árboles, ni plantas ni había nada y que la única función que hacía era que a lo mejor se habían plantado allí, porque tampoco nos explicaron el motivo de ponerlas allí en una zona interbloque, que no la atiende nadie. Se plantaron allí dos jardineras que evidentemente son de gran tonelaje, las tienen que traer grúas especializadas para ponerlas. Debió de ser como protección para el estanco, que es la función que hace.

Se aprobó y han pasado tres mandatos: Martínez Vidal, Begoña Larraínzar y todo este mandato. Y ahora hacen ustedes una iniciativa de que hay que arreglar jardineras y que hay que adecentarlas. Pues bueno, pero incluyan, porque en la mención y en la intervención del ponente o del Grupo Popular no ha incluido esas dos, porque en esa zona de la avenida de Moratalaz no se ha arreglado las aceras ni se pusieron jardineras. Entonces, nosotros en esta iniciativa recordamos a todos los presentes, y que si no lo tienen en fresco, que revisen las actas cuando se aprueba en el pleno por unanimidad de los tres Grupos: Izquierda Unida, Partido Socialista, que fue el proponente, y el Partido Popular, que tenía mayoría absoluta. Y nuestro voto va a ser a favor de esta iniciativa. Gracias.

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes. Vamos a ver Lucía, yo creo que el Ayuntamiento tiene que tener las arcas de dinero... hasta de decir basta, de las multas que han tenido que poner por los incumplimientos. Es que todo absolutamente lo que es carente, el gobierno actual es por culpa de la contrata. Yo, sinceramente, la contrata no sé hasta dónde tiene los límites, pero a mí me parece que cuando ustedes han querido hacer algo, como cortar un árbol, que creo que eso no formaba parte de la contrata, por lo menos yo eso no lo recuerdo, de que ahora mismo en esta última legislatura se hayan cortado tantos árboles sanos y no sanos como en esta. Y eso está fuera completamente del contrato que nosotros tenemos. Yo creo que con buena voluntad, sinceramente, creo que se pueden hacer las cosas. No voy a entrar a discutir aquello de cómo estaba el contrato. Sinceramente, hasta dónde llegan los últimos entresijos..., si le dijera que los conozco a tope le estaría mintiendo, pero también es cierto que creo que en un gobierno con tantos años, ya ha sido momento de revertir algunas cosas y de tomar algunas iniciativas, lo digo porque es que cada carencia que planteamos siempre se limitan ustedes a lo mismo...

Vamos a ver, en cuanto a propósito, verdaderamente es saber si con el contrato vamos a ser capaces o su gobierno va a ser capaz de (no sé qué es lo que van a votar), van a tener el propósito de remediar la deficiencia que ahora mismo tienen las jardineras.

En cuanto a lo que usted comenta, señor San Julián, creo recordar que con las jardineras que usted ser refiere hubo ahí algún problema, parece ser con un quiosco, no sé si era de flores que estaba al lado y que sugirieron que se hiciera allí algo, pero tampoco puedo decirle con exactitud, no le puedo dar una respuesta concreta a ese tema, porque recuerdo de alguna manera algo, pero...

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino Grupo Municipal Partido Socialista: a cien metros del puesto de flores.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz**: vamos a dejar terminar a José Luis, aunque gracias por la aclaración.

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: no me importa que me haya hecho la aclaración, porque sinceramente, no me gusta hablar con contundencia sobre algo que a lo mejor no tengo del todo el conocimiento completo.

Bueno, eso no quita para que si alguna vez ha habido alguna carencia, porque todos los gobiernos tienen alguna carencia, usted apoye la propuesta o no. Yo me imagino que usted la propuesta la va a apoyar, porque creo que la propuesta es buena para todo el vecindario y para todos los que formamos esta sala de Juntas. Entonces no me queda añadir nada más y saber cuál va a ser la posición de los grupos de cara a la propuesta formulada.

Nada más, muchas gracias.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: simplemente decir que anteriormente casi no se imponían esas multas, esas sanciones, y eso que estaba muchísimo más sucio que ahora, durante las legislaturas previas, pero además es que las multas tampoco pueden recabar en usarlas para, precisamente, la limpieza. No se pueden usar para eso. El contrato además marca unos criterios muy altos para poder rescindirlo de manera gratuita, porque precisamente blindaron para ese motivo, para poder beneficiar a las empresas.

Decirle que claro, nosotros vamos a votar a favor, y vamos a proceder a dar instrucciones al respecto a la empresa conservadora de la zona con el fin de que lleven a cabo estas labores que ustedes señalan.

Muchísimas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.



**08. Proposición nº 2018/998390, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo incluir entre las calles del Distrito que formarán parte de la próxima operación asfalto:**

- **La calle Arroyo Fontarrón, en el tramo comprendido entre la Plaza del Encuentro y la calle Encomienda de Palacios.**
- **La calle Hacienda de Pavones, en el tramo comprendido entre la Plaza del Encuentro y la Plaza Corregidor Conde de Macea y Taboada.**
- **La Calle Luis de Hoyos Sainz, en el tramo comprendido entre la calle Pico de los Artilleros y Fuente Carrantona.**
- **La calle Encomienda de Palacios, en el tramo comprendido entre la calle Pico de los Artilleros y Arroyo Fontarrón.**

**D. Pedro Antonio Morato**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias señor Concejal, y buenas tardes a todos. La proposición que traemos en el día de hoy en nuestra opinión es clara, sencilla, pragmática y sin ningún tipo de connotación adicional.

Es claro que las calles que se mencionan en la proposición se encuentran en un estado deficiente, para el correcto uso de los viales públicos y que no sólo pueden provocar accidentes, sino que además provocan daños en los vehículos de los ciudadanos de Moratalaz que circulan por el Distrito.

Es cierto que durante bastantes plenos hemos traído aquí los diferentes grupos políticos (a lo largo de la legislatura) numerosas calles en las que creíamos que se deberían realizar actuaciones, en las que creímos que debían ser asfaltadas por su deficiente estado y la mayoría de los casos han caído en saco roto. No sé si el equipo de gobierno va a apoyar esta proposición, pero sí nos gustaría saber cuál es su postura, porque sí que es verdad que las operaciones asfalto que se están realizando durante estos tiempos, sobre todo la de este año, es insuficiente y siempre van fuera de tiempo. Recuerdo los últimos años cuando veíamos asfaltar en el mes de noviembre y diciembre. Pues en esos meses hace frío y el asfalto no agarra bien y por lo tanto no es efectivo esos asfaltados. Me acuerdo cuando era pequeño de las grandes operaciones asfalto que prácticamente cubrían todo Madrid. Claro, cuando gobernaba el Partido Popular.

Yo entiendo que ustedes están en contra del transporte privado, odian los coches, quieren evitar a toda costa que la gente los utilice. Me queda pensar y espero que no, y es que quieren efectivamente que los coche se estropeen, se dañen y la gente no los pueda utilizar, porque si no, no me lo explico. Recuerdo que hay muchísima gente que utiliza el coche para ir a trabajar. Hay mucha gente que tiene la suerte de poder ir al trabajo en transporte público. Hay otros muchos que no podemos, porque tenemos que ir en transporte privado porque estamos a 40 o 50 km de nuestro lugar de residencia y en transporte público es imposible. Verdaderamente me sorprende.

También sí que les reconozco que este año han asfaltado alguna calle en Moratalaz, en eso soy realista y les reconozco que han llevado algunas actuaciones. Sin embargo hay otras muchas calles que no han asfaltado y que estaba dentro de su plan de asfaltado, falta por asfaltar la Avenida de Moratalaz o Arroyo de la Media Legua, que verdaderamente también lo necesitan y no han sido asfaltadas pese a que están contempladas en su plan.

Digo “asfaltado” algunas veces y que lo han arreglado cuando realmente lo que ponen son parches, es decir algo temporal y que no soluciona los problemas existentes en los viales del distrito. Por lo tanto repito: falta muchísimo de la operación anterior y me gustaría saber si lo que van a hacer, lo que traemos aquí verdaderamente se va a llevar a cabo o va a caer en saco roto como los anteriores, muchas gracias.

**D. Adrián Pérez Echauri**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: bueno, voy a buscar un segundito, pensaba que no iba a hacer intervención pero parece que sí.

Os podéis imaginar el sentido del voto que vamos a tener si decimos que no íbamos a tener intervención. Vamos a votar a favor, estamos de acuerdo. No sólo porque estemos de acuerdo, sino porque según el informe que nos ha llegado, al menos, de los tres puntos de los cuatro que aparecen ya están incluidos dentro de los planes y uno de ellos entendemos que se puede estudiar. Respecto a si somos cochófobos o no somos cochófobos, pues no lo sé. En cualquier caso la operación asfalto, no sé..., indicabas que cuando eras pequeño veías grandes operaciones asfalto... No sé hace cuantos años eras pequeño, pero sin duda, cuando yo era pequeño operaciones asfalto e inversiones en Madrid no ha habido de ningún tipo, independientemente de la opinión que tuviera el Partido Popular acerca del coche.

Las inversiones de las operaciones asfalto de las últimas dos legislaturas, sin ninguna duda, no tienen absolutamente nada que ver con las inversiones que se han hecho en la ciudad de Madrid en esta legislatura. Y respecto a la suerte o mala suerte que tienen los vecinos y vecinas de Moratalaz de poder ir en coche o no en coche a sus puestos de trabajo, pues ya no es una cuestión de suerte o mala suerte, es una cuestión de porcentajes. Solo el 30% de la movilidad que se produce en Madrid se hace en vehículo privado. Sin embargo más del 60% del espacio público está destinado para la movilidad del vehículo privado, con lo cual creo que poco victimismo se puede hacer en cuanto a cómo se trata o cómo se deja de tratar al vehículo privado en esta ciudad. Y sin lugar a dudas si hablamos de suerte o mala suerte no creo que mala suerte sea poder tener un coche para poder ir a trabajar, independientemente la distancia a la que haya que ir. Mucha gente tiene que ir en transporte público porque no le queda otra, a 40, 50 y 60 km de Madrid.

Así que esperamos que desde la Comunidad, que es donde tiene la mayor parte de las competencias en transporte público sigan haciéndolo algo mejor, porque la verdad es que no lo han hecho muy bien hasta ahora para que la gente que tenga la mala suerte de no tener un coche para poder desplazarse

50 Km hasta su puesto de trabajo pueda hacerlo en condiciones al menos en transporte público.

Muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias señor Concejal. Una preguntita. Decías que ya estaban incluidas en la siguiente operación asfalto, y sobre todo lo que quiero preguntar para que contestes en la siguiente intervención es si esas calles, pero digamos, ¿justamente en los términos que propone en esta iniciativa el Partido Popular?, ¿y cuáles de ellas no?, y aun así, yo entiendo que como lo vais a aprobar entiendo que vais a proponer que así sea y en los términos que se propone o en los que ya está aprobado. Porque aprobarlo para hacer solamente lo que está puesto, pues no tiene sentido. Lo normal sería votar en contra, aprobarlo en el sentido que propone el Partido Popular sí tendría todo el sentido del mundo.

Simplemente un apunte. En la discusión de si en Ahora Madrid sois cochófobos o no lo sois, tu compañera acaba de decir antes en una intervención en el pleno que el vehículo privado no tiene sentido. Creo que me parece bastante claro y sintomático cuál es la opinión general de Ahora Madrid sobre el vehículo privado. Y poco más. Nosotros apoyaremos esta iniciativa del Partido Popular, muchas gracias.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Socialista: gracias. Pues bien, vamos a hacer memoria. En la anterior legislatura o corporación el Grupo Municipal Socialista trajo en dos ocasiones dos proposiciones al respecto de que se realizaran dichas operaciones asfalto en, coincidentemente, los tramos que ha traído el Partido Popular.

A día de hoy eso no se ha hecho, con lo cual el Partido de Ahora Madrid, que es el partido gestor en estos momentos se ve con la necesidad de realizarlo. Y lo que le solicitamos aquí, aparte que ya anunciamos nuestro voto a favor es que se dé mayor diligencia que el Partido Popular, y agradecemos al Partido Popular que por fin se sume al bien de todos los ciudadanos del distrito de Moratalaz, porque cuando ellos gobernaban no lo hacían. Muchas gracias.

**D. Pedro Antonio Morato**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bien. Nosotros hemos estado siempre a favor de los ciudadanos de Moratalaz y los ciudadanos de Madrid, lo que pasa es que había veces que no se podía hacer por restricciones presupuestarias, tal y como ustedes saben y tal y como ustedes dicen.

Decía el portavoz de Ahora Madrid que es una suerte tener vehículo. Sí que es una suerte tener vehículo, pero también decía que solamente el 30% de los ciudadanos de Madrid van en vehículo privado a su lugar de trabajo. El 30% de tres millones es casi un millón de personas. Si a un millón de personas le ponemos un palo en la rueda para que no vaya a trabajar, yo creo que es una cantidad de personas considerable.

Entre 2014 y 2016, y esto se lo dejamos preparado se hizo una gran operación asfalto extraordinaria en el que se renovaron 79.000 aceras, 91.000 túneles y se ejecutó al 70%. La suya en 2018, según los datos que nosotros tenemos, no pasa del 20% de ejecución, con lo cual yo creo que es importante.

En el fondo yo lo que creo es que, y sí que es verdad que en otros distritos se ve que se han asfaltado zonas, se ve que han favorecido otras zonas en lugar de éstas. Yo lo que creo es que debido a la falta de sintonía política entre algunos concejales de la ciudad con respecto a la alcaldía, pues se han dejado de lado estos distritos gobernados por concejales discolos para favorecer otros que van más en sintonía con la alcaldesa. Indican que están a favor, indican que lo van a asfaltar y tal, pero yo sinceramente aunque han votado a favor y saldrá la proposición adelante, no me creo que vaya a salir, no me creo que lo vayan a hacer. Entonces tampoco sé por qué votan a favor si no lo van a hacer, no lo quieren hacer.

Yo en cualquier caso les agradezco su postura, les agradezco que lo tengan en cuenta y nada más, muchas gracias.

**D. Adrián Pérez Echauri**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: no hombre, no funciona así el Ayuntamiento. No creo que Manuela Carmena esté ahí en casa mirando las calles de la Operación Asfalto y decidiendo si le cae bien o le cae mal el concejal del distrito para hacerlo. Hay otras cosas que hacer más importante y se hacen las cosas de otra manera.

Respecto al dato que has dado, no sé si es cierto o no, no sé si hay 91.000 túneles en Madrid. No sé si hay 91.000 calles en Madrid, no sé si hay 91.000 túneles que se hayan podido arreglar, así que me parece un dato que no estoy del todo seguro de que sea correcto. Y respecto a lo que me comentaba el compañero de Ciudadanos, que es lo concreto de la proposición y lo que nos interesa, y no si somos cochófobos o no somos cochófobos, o si Manuela Carmena decide qué calles se arreglan o no en función de cómo le caen los concejales.

Las incorporadas en la próxima Operación Asfalto son las de, tal y como están ordenadas en la proposición, la primera: la calle Arroyo Fontarrón, en el tramo comprendido entre la Plaza del Encuentro y la calle Encomienda de Palacios, está tal y como nos ha llegado en el informe, exactamente en los mismos términos. La calle Hacienda de Pavones, en el tramo comprendido entre la Plaza del Encuentro y la Plaza Corregidor Conde de Macea y Taboada, y si no me equivoco hay uno de los tramos de la tercera y la otra es la que en cualquier caso consideramos que aprobamos como grupo político para que se pueda estudiar la incorporación en la próxima Operación Asfalto, a pesar de ser unos cochófobos. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**09. Proposición nº 2018/998407, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la adecuación de la zona terriza ubicada entre el Centro de Mayores Nicanor Barroso y el Colegio Santo Ángel, mediante la creación de zonas ajardinadas y paseos asfaltados, así como mediante la mejora de la limpieza y la conservación del arbolado de la misma.**

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: gracias señor Concejal. En esta iniciativa nos referimos a los jardines que están situados en la parte posterior del centro de mayores Nicanor Barroso. Dentro de estos jardines hay una zona terriza sin acondicionar y con escasa iluminación, muy transitada por los vecinos que se encuentra ubicada entre el colegio Santo Angel y el acceso al centro de mayores.

El estado de esta zona, ciertamente mejorable contrasta con la conservación del resto del parque, ya que no cuenta con espacios ajardinados ni paseos asfaltados, y los árboles que ahí se encuentran necesitan una poda urgente sobre todo los que ocultan las farolas e impiden una iluminación adecuada por la noche. Por todo ello solicitamos el apoyo del resto de los grupos para instar al organismo competente de este Ayuntamiento para que acondicione la zona, la adecue con zonas ajardinadas y paseos asfaltados como en el resto del parque, así como realizar la limpieza y conservación pertinente del arbolado de la zona.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido**, portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: hola buenas tardes, bienvenidas a todas y todos los que estáis presente hoy en este pleno. Bueno, con respecto a las zonas terrizas que se sitúan entre el centro de mayores Nicanor Barroso y el colegio Santo Ángel entiendo que es la zona que se ubica delante de las canchas del colegio, al lado del parque.

Esta zona, según nos informa el Área, y yo la he visitado justo antes del pleno está en buen estado de limpieza y cumple los criterios establecidos en el contrato Integral de Limpieza. Además dispone de los puntos que iluminan los caminos de tránsito. Bien es cierto que no está igual de ajardinada que el jardín que tiene al lado, no se puede negar. Y desde luego es una zona manifiestamente mejorable, y en este sentido va a disfrutar de una mejora próximamente porque se va a instalar ya ahí uno de los puntos de compost que se aprobaron por Presupuestos Participativos y va a ser en ese sentido una zona de intervención directa.

Quiero aprovechar esta ocasión porque la semana pasada, en el pleno del Distrito, se decía que no se cumplían los presupuestos participativos y vamos a poder tener la oportunidad en breve de ver cómo se hace realidad en este punto concretamente la instalación de una compostera. No creo que sea necesario explicar los beneficios que tiene el generar compost. Favorece el aprovechamiento de recursos y la utilización de fertilizante tanto para todas las zonas, ya sean jardines privados o públicos que no sean fertilizantes químicos, favorece la conservación de la biodiversidad y da un nuevo sentido más amplio al proceso de reciclaje y reutilización de residuos.

No me voy a extender en esto porque no es el objeto de la proposición, pero sí quería señalarlo porque precisamente se va a ubicar en esa zona. Y una vez dicho esto, reitero, es zona mejorable y se podría aprovechar los equipos de Acción Distrital que se están poniendo ya en funcionamiento, cuyo objeto es precisamente mejorar estas zonas que están más desatendidas o no cubiertas por la actividad virtual del contrato de limpieza. Por eso votaremos a favor.

Muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias señor Concejal. No entendía muy bien por qué se ha pedido debate en esta iniciativa si vamos a votar todos a favor. Tampoco me ha quedado claro la posición de voto de Ahora Madrid, para hablar de actuaciones de presupuestos participativos, que creemos que lo que se está haciendo de Presupuestos Participativos es lo que estaba aprobado para el año anterior, es decir: vamos con un poco de retraso con lo que es la gestión, ¿no?. Entonces nada, votaremos a favor de esta iniciativa del Partido Popular, muchas gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz Grupo Municipal Partido Socialista: buenas tardes. Nosotros pedimos debate en esta proposición porque no nos quedaba muy clara justo la zona que querían de mejora, porque la zona no es una zona por donde transite mucha gente, aunque entendemos que siempre es mejorable. No nos quedaba claro si era alguna zona de la zona ya ajardinada que estuviera en mal estado. En todo caso nos alegramos que desde el equipo de gobierno tomen medidas para mejorar la zona y que el Partido Popular traiga a Pleno la mejora de esta zona, que la verdad es que fue una zona un tanto olvidada por parte de su grupo. Así que nos alegramos que ahora traigan proposiciones que hagan mejorar zonas del Distrito, que en su mandato dejaron mucho que desechar la conservación de estas zonas. Y todo lo que sea mejora para el Distrito, nosotros lo apoyaremos.

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, por contestarle a la vocal del Partido Socialista, este es un espacio amplio, claro que transita la gente. Tenemos ahí el acceso al centro de mayores Nicanor Barroso, ahí entran los mayores al centro. Tienen un acceso abierto y por ahí entran los mayores al centro de mayores. Ahí tienen los aparatos en la entrada, los aparatos de gimnasia y otros elementos. Pero la zona exterior es la zona de la que estamos hablando. Lo que digo, es un espacio amplio, como digo, y yo no sé el espacio que tendrá la compostera, pero vamos, es un espacio amplio en el que se puede mejorar como decimos en la iniciativa, para adecuarlo a la situación de cómo está el resto del parque. Creo que no hay ningún problema en ese sentido. Lo único que bueno, perfecto, está dentro de los Presupuestos Participativos, pero evidentemente, como la mayoría de las cosas no creo que lo veamos en lo que queda de legislatura y qué sé yo si un poco más allá.

Con respecto al voto de los demás, agradezco los votos de los demás partidos y nada más.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido**, portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: bueno, lamento que el compañero de Ciudadanos no haya entendido nuestra posición de voto, yo creía que era bastante explícita cuando dije que íbamos a apoyar la proposición, pero a lo mejor no me he expresado con claridad.

Vamos a apoyar la proposición. El sentido de hablar la compostera es porque ya ser va a intervenir en breve, esperamos mejorar ese punto en concreto. Yo no me voy a extender más, porque estamos todas de acuerdo, así que votaremos a favor, haciendo explícito que desde esta Junta se están aplicando medidas bastante imaginativas para dar respuesta a las necesidades, tanto de limpieza como de conservación de zonas verdes del Distrito, en la medida en la que se está teniendo posibilidad.

Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**10. Proposición nº 2018/1000898, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la Empresa Municipal de Transportes a que refuerce la frecuencia de autobuses en las horas punta en la línea express E4.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: buenas tardes a todos. Vamos a hacer un poco de memoria. En febrero de 2016, Ciudadanos trajo al Pleno la proposición de instalación de la Línea Express E4, una reivindicación tanto de los vecinos como de las asociaciones que llevaban mucho tiempo para conseguir comunicar parte de nuestro distrito con el centro.

En octubre del 2016 se puso en funcionamiento lo que es la línea y con bastante buen éxito. La parte del barrio de Horcajo ha mejorado mucho lo que es la comunicación. Indudablemente, no voy a criticar, todo lo contrario, ha sido muy beneficioso la instalación y la comunicación de la línea E4.

Luego, en marzo de 2017 se hizo la ampliación a Vicálvaro, por lo cual también fue bueno, porque además también Ciudadanos lo llevó al Pleno de Vicálvaro, porque ha mejorado la comunicación tanto de Vicálvaro o Moratalaz con el barrio Salamanca.

Lo que llevamos aquí, que ya lo dijimos, y llevamos una iniciativa casi idéntica, en octubre de 2017, era el problema de la frecuencia de los autobuses de la línea E4, al hacerse una ampliación. Sí es verdad que se pusieron más coches, pero la frecuencia ha disminuido. La problemática que tenemos ahora mismo es que en las dos últimas paradas, principalmente en la de Doctor García Tapia y Ciudad Encantada, la gente se queda en la parada sin poder subir en el autobús. El recorrido, porque tengo aquí cuando Pablo Carmona con Inés Sabanés y Álvaro Fernández en enero del 2017 hicieron una propuesta publicitaria muy buena, porque apoyaron el E4 y se montaron en el E4,

hicieron el recorrido y tardó como unos 19 minutos y fue el medio más rápido. Pues invito al Concejal Presidente que a las ocho de la mañana se monte, si puede en Ciudad Encantada, o en Doctor García Tapia, y a ver lo que tarda.

Desde Pavones hasta Felipe II, a las 8:30 se está tardando entre 50, 60 minutos, no es una exageración, lo digo porque lo sufren todos los vecinos de Moratalaz. Entonces, la iniciativa es que ya que hemos hecho un servicio bueno al Distrito, vamos a seguir trabajando por ello para que se mejore la frecuencia de esta línea. Actualmente entre las 6:00 h y 7:00 h, y desde las 21:00 hasta las 23:00 la frecuencia está entre 10 y 18 minutos. Entre las 7:00 y las 9:00 está entre 9 y 11 minutos. La idea era que estuviera el mínimo tiempo posible. La frecuencia está yo creo pensada entre 8 y 9 minutos, sobre todo en los puntos críticos. La hora crítica es, entre las 7.30 y 9.00, porque es verdad que luego el servicio funciona bien porque ya no hay tanto tráfico.

Se está notando el problema de tráfico de Moratalaz para acceder al centro. Lo que es Fuente Carrantona está atascada todas las mañanas, y el ramal de la ampliación de O'Donnell lo mismo. La gente se busca otros medios, como es el Metro, perfectamente. Pero si no queremos transporte privado tenemos que fomentar sobre todo el transporte público del Distrito. Muchas gracias.

**D. Adrián Pérez Echauri**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: vamos a hacer nosotros también un poco de memoria, pero un poquito más. Antes de que Ciudadanos trajera esta proposición al Pleno, la Asociación de Vecinos Avance, recogiendo todas las proposiciones de los vecinos de la zona trajo esta proposición a la Junta. Haciendo también un poco de memoria, después la trajo también Ciudadanos aquí y lleva durante los últimos dos años tratando de apuntarse el tanto de una propuesta que tomó de la Asociación de Vecinos Avance sin reconocer el trabajo que lleva haciendo durante todos estos años y especialmente con esa proposición.

Respecto a los 40 o 50 minutos que se tarda en hora punta en este transporte, en el E4. Efectivamente hay atasco en Fuente Carrantona, y esto se produce porque los cochófilos que son ustedes, promueven que el transporte privado sea el transporte prioritario para moverse por la ciudad. Si los autobuses fueran transporte principal y prioritario de todos los ciudadanos, y se llevan aumentando el número de autobuses en la línea E4 desde que ha nacido para que así sea, no tendríamos este problema. El problema surge que hasta que no llega hasta O'Donnell. Este vehículo está plenamente atascado porque el vehículo privado ocupa, a pesar de cómo he indicado antes, a pesar de sólo representar el 30% de los trayectos de movilidad entre la ciudad, ocupa absolutamente todo el espacio público.

Respecto a la proposición más concretamente en sí, acerca de las frecuencias o del número de autobuses que son necesarios o no son necesarios, efectivamente ha habido mayor demanda durante este último mes de septiembre, con lo cual conviene aumentar el número de coches o bien rebajar la frecuencia, especialmente en las horas punta. Por lo que a partir del día 26 de septiembre, la semana pasada o hace un par de semanas se ha añadido un

coche más en la línea en los horarios de hora punta y un poquito más allá, un poco antes de las horas punta (desde el inicio del servicio hasta un poco más tarde, hasta las diez), con lo cual esperemos que esto ya lo pueda resolver.

En cualquier caso, ya le decimos que nosotros, a diferencia de ustedes no nos lo vamos a apuntar como un tanto, porque como hemos dicho ya muchas veces en este Pleno, si traen ustedes estas proposiciones para tirar piedras contra el Ayuntamiento, lo que están haciendo es tirar piedras sobre su propio tejado. El servicio de la EMT, la competencia que tiene es básicamente mover autobuses entre la ciudad, pero todo lo que tiene que ver con las frecuencias, aumento de líneas, o reducción de líneas entra dentro del Consorcio, en el cual tenemos voto, pero no la mayor parte del voto. La mayor parte del voto la tiene la Comunidad de Madrid en la cual ustedes están apoyando al gobierno del Partido Popular. Con lo cual si ustedes tiran esto como piedras para decir que el funcionamiento del E4 no está bien porque el Ayuntamiento no lo hace bien, sepan ustedes que no es aquí donde lo tienen que traer, sino a la Comunidad de Madrid y al Consorcio de Transportes a los que les tienen que decir que faltan autobuses para mejorar el servicio. Muchas gracias.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias Presidente. Bueno, pues efectivamente, ya lo habían presentado en el 2016, en el 2017. Pero es que el Grupo Municipal Socialista lo había presentado cuando gobernaba el Partido Popular, cuando era la Concejala Begoña. Fijate, nosotros por delante siempre, anteriormente ya lo habíamos puesto.

De manera, que aquí lo que creemos que ahora procede es que lo estudie la Empresa Municipal de Transportes, viendo demandas, ya como veis, ya han apuntado por parte del Grupo de Ahora Madrid, que ya se habían incorporado unos autobuses más en horas punta. De manera que nuestro voto va a ser abstención porque creemos que lo pertinente en este caso será que lo estudie la Empresa Municipal de Transporte.

Muchas gracias.

**D. Álvaro Aranda Arranz**, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias Concejal, buenas tardes a todos. En primer lugar decir que vamos a votar a favor de la propuesta del Grupo Ciudadanos. Lo vamos a hacer porque consideramos que es una propuesta que favorece a los vecinos de Moratalaz, y toda propuesta que se haga a su favor contará con nuestro apoyo.

Dicho esto, es graciosa la capacidad que tiene Ahora Madrid para atribuirse los méritos del buen funcionamiento de la EMT, pero cuando hablamos de algo malo de ésta, ustedes nada tienen que ver. Los problemas siempre son cosas del Consorcio Regional de Transportes y los méritos de ustedes. Por otro lado, en cuanto a Ciudadanos, también tienen una gran capacidad para atribuirse méritos ajenos, como el debatido en este caso, la línea E4. Esta línea llevaba preparándose y estudiándose antes de la presente

legislatura. De hecho quedó pendiente tras la creación de la E3. Y que se haya puesto en marcha en esta, no es logro exclusivo suyo.

Además, parece que sólo les interesa una de las líneas que dan servicio a nuestro distrito, puesto que otras como las del 20 y la del 30 también tienen problemas de frecuencia, y es la segunda vez que solicitan una mejora de esta línea, pues ya lo hicieron en octubre de 2017. A lo mejor su verdadero interés en esta línea es ir colocándose medallitas de lo que dicen ser mérito suyo.

Además, el aumento de espera no sólo puede atribuirse a los efectivos, sino también a las políticas del Ayuntamiento que provocan cada día más y más atascos en la ciudad. Gracias a su gran gestión los madrileños pasamos 42 horas y media en atascos. En el pasado debate sobre el estado del distrito, su portavoz en esta Junta hablaba del derecho a la ciudad. Podrían también hablar del derecho a una ciudad sin atascos. Además en este debate el vocal de Ahora Madrid ha pedido que el PP construya más líneas de Metro en Madrid para luchar contra la contaminación. No sé si les parece poco 234 km de Metro. Eso es tomar medidas contra la contaminación, eso y Madrid Río, por ejemplo, que tanto han criticado ustedes. ¿Y mientras ustedes qué han hecho? Prohibir y prohibir, porque por ejemplo, de los aparcamientos disuasorios prometidos nada sabemos, y por ello la Comunidad de Madrid también va a construir equipamientos de este tipo.

La sensación es que la introducción de la línea E4 ha provocado una reducción en la frecuencia del 30 y del 20, autobuses que dan servicio a muchos más ciudadanos de nuestro distrito. El E4, pese a ser importante da servicios a muchos menos ciudadanos que el 30, dado que éste presta servicio a la mayoría del Distrito y además conecta con el Marañón. Y la reducción de la frecuencia no sólo provoca mayores esperas, sino que también hace que los autobuses vayan cada vez más y más llenos. Si me permiten. Los usuarios van como sardinas enlatadas. Luego les pedirán que utilicen el transporte público, como hicieron en repetidas ocasiones.

Estas solicitudes de mejora del servicio ya las trajimos al Pleno, debido a las quejas de los vecinos, y parece ser que nada ha cambiado. Por lo tanto apoyaremos la mejora del servicio E4, pero esperamos que no afecte a otras líneas y que el perjuicio a estas sea restituido, muchas gracias.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Adrián, lo primero en la intervención, he comentado que ha sido una reivindicación de hace tiempo tanto de las asociaciones como de los vecinos. Es lo primero que he dicho.

Luego, otra vez, pero fue Ciudadanos el que lo llevó a este Pleno y fue el que lo elevó en esta legislatura y es cuando se ha hecho. Es verdad que el PSOE ya lo llevó con el PP, pero en aquel momento no sé si es que no tenían fuerza suficiente para conseguir llevarlo a cabo.

Se criticó aquí por Ahora Madrid, que era un tema que era de la Comunidad y que era muy improbable que se llevase a cabo. Desde Ciudadanos

también se trabajó en la Comunidad para que esto fuera una realidad en el Distrito. Se aprobó aquí por unanimidad como no podría ser de otra manera con el apoyo de todos los partidos para conseguir que se llevase a cabo.

Pero nosotros, Ciudadanos, fuimos los que estuvimos no solamente en el Ayuntamiento, sino también en la Comunidad para que se llevase a cabo. Gracias.

**D. Adrián Pérez Echauri**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: ahora parece que el E4 es de todos y propuesta de todos, y ya lo tenían todos pensado y todos los trajeron. En cualquier caso, nosotros de verdad creemos que lo más importante es reivindicar el trabajo de los movimientos sociales y las asociaciones vecinales, quienes creemos que realmente en un inicio fueron quienes metieron caña e impulso para que fuera una realidad el E4.

En cualquier caso nos vamos a abstener porque ya se ha llevado a cabo este aumento. Si sigue habiendo problemas con la frecuencia del E4 vamos a estar a favor de todas las proposiciones que traigáis para aumentar la frecuencia y para mejorar el transporte público, pero de verdad que os vuelvo a decir que más allá de una propuesta a la EMT para que la EMT lo estudie y lo eleve al Consorcio no va a ir. Aquí no tenemos la capacidad para poder hacer efectivo todo eso. Ojalá sí, pero sí que hoy por hoy no lo podemos hacer, con lo cual todos esos problemas, todos esos vecinos metidos en los autobuses como sardinas en lata, de los que hablaba el Partido Popular, pues efectivamente, son un problemón, son un problemón que el transporte público funcione como funciona. Pero es que no me lo tiene que decir a mí, se lo tiene que decir a sus compañeros de la Comunidad de Madrid.

Respecto a los derechos, el derecho a la ciudad, el derecho a no tener atasco, pues no lo sé, podemos tener un poco de cachondeo sobre si somos cochófobos o no somos cochófobos, pero el problema es un problema real, y el derecho a no tener atascos de verdad me parece, no lo sé, me parece una frivolidad que no viene a cuento. Se puede hablar del derecho a respirar el aire en condiciones, se puede hablar del derecho a no sufrir enfermedades por las condiciones climáticas que hay en la ciudad, se puede hablar del derecho a una ciudad, pero el derecho a no tener atascos como una reivindicación de eso, para ese 30% de movilidad en transporte privado, pues nos parece que no conviene frivolarizarse con ello tampoco. En cualquier caso nos vamos a abstener en este caso porque ya se ha llevado a cabo pero vamos, contad con todo el apoyo a la hora de presionar y de colaborar para que se hagan efectivas todas las mejoras en el transporte público de la ciudad. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**11. Proposición nº 2018/1000904, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que la iluminación decorativa navideña de 2018 en el Distrito de Moratalaz esté presente en las zonas comerciales siguientes:**

- **Avenida de Moratalaz (de Camino de los Vinateros a plaza del Encuentro).**
- **Calle Marroquina (de Camino de los Vinateros a calle Arroyo de las Pilillas).**
- **Calle Hacienda de Pavones (de plaza del Encuentro a calle del Corregidor Alonso Tobar).**
- **Calle Camino de los Vinateros (de Avenida de Moratalaz a calle Pico de los Artilleros).**

Se informa por el **Sr. Secretario** que ha sido presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Socialista a la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

*“Que la iluminación decorativa navideña de 2018 en el Distrito de Moratalaz esté presente en las zonas comerciales siguientes:*

- **Avenida de Moratalaz (de Camino de los Vinateros a plaza del Encuentro). Y desde la plaza del Encuentro hasta la plaza del Corregidor Sancho de Córdoba.**
- **Calle Marroquina (desde la Avenida del Doctor García Tapia a calle Arroyo de las Pilillas).**
- **Calle Hacienda de Pavones (de plaza del Encuentro a calle del Corregidor Alonso Tobar). Y la zona alrededor del Lidl.**
- **Calle Camino de los Vinateros (de Avenida de Moratalaz a calle Pico de los Artilleros).**

Concejal Presidente: muchas gracias, pues tiene la palabra el Grupo Ciudadanos para defender la proposición, decidnos también si aceptáis o no la transaccional.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias señor Concejal. Aceptamos la transaccional del Partido Socialista que ya nos ha informado previamente de su presentación y la hemos acordado con ellos y nos parece adecuada, positiva y que amplía sin excederse de lo que entendemos son sitios prioritarios a poner

luces navideñas en esta campaña de Navidad para así tener un distrito más alegre estas navidades sobre todo los momentos oscuros y también ayudar a generar vida vecinal y a ayudar a nuestro comercio. Muchas gracias.

**Dña. Laura Díez Sanz**, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes a todas las personas presentes. Nosotros vamos votar en contra por dos razones. En primer lugar por una razón técnica, y es que el informe que ha llegado nos dice que el contrato ya está hecho y que la instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental navideño se va a hacer en dos de las zonas que sí que decíais, la de avenida de Moratalaz desde la zona de las Lonjas y la parte de Hacienda de Pavones de los soportales. En esas dos sí se va a hacer, pero en las otras que proponéis y que están incluidas en la transaccional pues no está incluido.

Además se van a poner cadenetas luminosas en árboles de aquí de enfrente de la Junta. Y bueno, en segundo lugar, votamos en contra porque nos parece que centralizarnos tanto en esa zona, que de verdad es que es una zona como muy concreta... No es la única zona en la que los vecinos y vecinas pasean por el distrito, las que necesiten un distrito más alegre. Hay infinidad de parques que sobretodo yo creo que a los niños y niñas las luces navideñas son a los que más les gustan. Hay otras zonas, yo qué sé, centros de salud...

La zona de alrededor del Lidl yo diría que es buena zona pero no por el Lidl, sino porque es de mucho tránsito, porque la gente va al intercambiador, al centro de salud, al centro de especialidades. La Cuña Verde también, que la gente pasea por allí, es buena zona. Pero no, en vez de eso nos vamos a concentrar en la zona de comercio de un comercio específico en vez de zonas de uso público más concurridas. Y lo digo con conocimiento de causa porque es que yo vivo ahí, y lo que queréis hacer es llenarme la casa de luces navideñas, que me puede parecer bien, ¿pero y el resto del distrito?, ¿toda la zona de abajo se queda sin luces?, ¿toda la zona de Fontarrón, de Horcajo? No nos parece...

Y luego además es que nos resulta curioso que la semana pasada estabais criticando el aumento de presupuesto para las fiestas del distrito, pero ahora que tenéis un aumento de presupuesto para las luces navideñas, lo que implica además de más dinero que no sé de dónde queréis sacarlo porque tampoco queréis subir impuestos, más consumo eléctrico, más contaminación lumínica... No terminamos de entender las contradicciones. Y eso, que votaremos en contra. Gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz Grupo Municipal Partido Socialista: buenas tardes. Nosotros presentamos esta transaccional precisamente porque nos parecía que se enfocaba en una zona muy determinada del distrito, como la Zona Comercial Abierta Pavones, que así se denominó hace unos años, y que debía de ampliarse a otras zonas del distrito como por ejemplo era la zona del Lidl, precisamente por mejorar los desequilibrios que tiene el distrito en las zonas comerciales.

Y como una medida que ayuda precisamente al pequeño comercio del distrito, que es generador de empleo también dentro del distrito mejora la posibilidad de que la gente pasee por esa zona y pueda rehabilitar zonas del distrito que tenían antes más comercio, como el caso de los alrededores del Lidl, la calle que lleva al Día en esa zona que se ha ido cada vez bajando más el comercio en esa zona. Sí que contemplábamos en un principio, que también se hubiera incorporado la zona del Alcampo en esta proposición pero era a lo mejor demasiado excesivo para esta ocasión y parece ser que el contrato está cerrado. Sí que nos gustaría que se tuviera en cuenta para próximas campañas, precisamente por buscar una mejora para el pequeño comercio, que la ciudad de Madrid pues con pequeñas medidas como estas pueden ayudarles. Nada más.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: siguiendo las palabras de Adrián, yo me declaro navideñófilo, es decir, a mí me gusta que haya muchas luces navideñas, me gusta que el distrito esté decorado, me gusta también que los comercios puedan tirar para adelante y está demostrado que el que haya luces navideñas cerca, que se permita que la gente salga a las calles, que se permita que la gente de alguna manera vaya a ver el decorado navideño favorece el pequeño comercio.

Y vemos que año tras año los distintos grupos políticos vamos trayendo que se amplíen las zonas, que se incida en decorar mejor, que se incida en ampliar las zonas, pues año tras año todo lo contrario: se va reduciendo o manteniendo en el mejor de los casos. Yo entiendo que a lo mejor la vocal vecina que ha defendido la propuesta no le gustan las zonas, pero bueno, es que son las zonas comerciales que existen en el distrito, y las zonas donde más incidencia puede haber y las zonas que mejor pueden ayudar el pequeño comercio. Y son las que son, nos gustaría a todos que hubiese más pequeño comercio, que hubiesen más zonas comerciales, pero bueno, Moratalaz es lo que es y hay que apoyar con todo ello a las zonas que se mencionan antes.

Como decía antes Inmaculada, si el contrato está cerrado tampoco creo que se pueda hacer mucho. Sí que nos gustaría que para próximas ocasiones, seguro que ya el Partido Popular va a ser el encargado de hacer el contrato de las próximas luces navideñas, nosotros lo tendremos en cuenta y lo llevaremos a cabo y decirle a Ciudadanos que no se preocupe que para el próximo año seguro que lo ponemos, muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: bueno, primero decirle a la vocal de Ahora Madrid, que yo siento que no le guste que haya luces de Navidad al lado de su casa, pero tenemos un invento en España que no está en todo el mundo que se llama persiana, que por la noche lo bajas. Yo lo uso siempre por la noche, sobre todo en invierno, porque para que entre frío... Es un sistema maravilloso y ya está todo arreglado.

La lista que hemos elaborado no es excluyente, no significa que se tiene que poner aquí y en ningún otro sitio tiene que haber luces. Es más, lo que proponía el PSOE era más ubicaciones además de las que ya he propuesto. Y

nosotros dijimos: vamos a priorizar porque yo creo que Ahora Madrid no nos va a dar todo, así que por lo menos vamos a concretar y ya está, porque también sería maravilloso que tuviéramos luces al principio de Moratalaz con el barrio de Estrella, en la zona del Alcampo. También sería maravilloso que los tuviéramos en el Parque Z, en determinadas zonas de la Cuña Verde, en el parque de Dionisio Ridruejo, en la plaza de Antonio Cumella, que se oscurece mucho y también hay comercios allí.

Si sería fantástico meterlo en todos lados, pero era una propuesta limitada. Nosotros preguntamos al concejal en julio, en el último pleno antes del verano si ya estaba previsto dónde se iban a instalar las luces de Navidad y demás, precisamente porque nuestra intención era aportar en qué sitios debería haberse, porque había sitios que parecía bastante escasa la iluminación de Navidad como parece que va a ser este año también.

Hablaban desde Ahora Madrid que les encantaría que también el centro de salud y demás, pero si no lo van a poner. Lo van a poner en la Junta de Distrito. En la Junta de Distrito no pasa nadie. Pasan los funcionarios cuando vienen a trabajar y ya está, perfecto, muy bien. Pero en coche, ¿qué comercios hay en esta zona de Fuente Carrantona? Tenemos viviendas, la zona del Lidl está más abajo, no está en Fuente Carrantona, no tiene mucho sentido esta idea que han plasmado en el contrato. Desde nuestro punto de vista nos parecían los lugares más adecuados, digamos básicos, los que habíamos propuesto. Por pedir pediríamos prácticamente todo el distrito iluminado, hay que ver otros costes, etc.

Pero no entendemos la negativa. Entendemos la negativa de Ahora Madrid porque que está aprobado y no van a aprobar algo para no hacerlo, aunque lo hacen mucho repetidamente. Pero vamos, ni hemos propuesto unos puntos de manera excluyente, que parecía haber entendido eso la vocal de Ahora Madrid, y son los sitios en los que entendemos que lógicamente conviene más al Distrito priorizar. Luego además se podrían proponer otros. Muchas gracias.

**Dña. Laura Díez Sanz**, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: a ver, que a mí las luces, preciosas, de verdad. Yo desde mi casa no las voy a ver, porque tengo árboles maravillosos. Si yo lo que digo es que me voy a sentir demasiado privilegiada, ¿y el resto de las vecinas que quieran? Y sobre todo, es que decís que para favorecer el pequeño comercio, las zonas comerciales, pero si seguimos fomentando sólo esa zona, la zona de las Lonjas pues claro que sólo va a haber pequeño comercio ahí, vamos a fomentar otras zonas también.

Si ya va a haber iluminación en la calle de avenida de Moratalaz, ¿para qué quieras iluminación en la calle Marroquina? Si es que prácticamente todo el mundo que pasa por Marroquina va a pasar por avenida de Moratalaz? Si es que el compañero de Ciudadanos lo ha dicho: en la plaza de Antonio Cumella hay pequeño comercio, ¿por qué ahí no priorizáis? ¿Por qué ahí no os parece el lugar más adecuado? En vez de eso no, todo exactamente en las mismas zonas.

Es que así no vamos a potenciar nuevos comercios. Ahí los que están, que ya están y que se desarrollan bien, porque es una zona de mucho uso, pues vamos a fomentar otras zonas. Y luego aparte es que no todo es el comercio, si queremos un distrito más alegre, pues yo también las pondría en otras zonas. Y en cuanto a lo del contrato, es que el contrato viene del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Si a mí me hubieran preguntado personalmente a lo mejor hubiera dicho otras cosas, pero esto es lo que hay. De momento está cerrado y vamos a votar en contra.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**12. Proposición nº 2018/1000908, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área u organismo competente a instalar en el parque infantil situado al noreste de la plaza Corregidor Licenciado Antonio Mena, frente al muro del campo de fútbol y junto a la zona de ejercicios para la tercera edad, un columpio clásico para bebés, retirando el balancín triple, salvo a mejor criterio técnico.**

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: un mero apunte sobre la última intervención, si me lo permite el Concejal, me encanta cómo estamos de descentralizados en el Ayuntamiento de Madrid con Ahora Madrid. Viene del área y no decimos nada en el distrito, sois la solución de la actividad de Moratalaz, gracias.

Voy con la iniciativa. Es una cosa clara, en los parques infantiles del distrito y de la ciudad de Madrid, hay digamos dos tipos de parques infantiles principalmente, los de niños de 0 a 3 años, y de 3 años para arriba. En los parques infantiles de 0 a 3 años, el columpio estrella es el más solicitado por padres, y ya niños con cierta edad, a partir del año ya irán eligiendo el columpio, es precisamente el columpio clásico en el que se puede subir al niño de 0 a 3 años y que no se caiga, no simplemente que sea plano, sino que va encajado en un asiento con los pies colgando.

Entonces, este columpio, que es el más solicitado, y si se observa en los parques infantiles, siempre están llenos, es más, incluso ves a padres

esperando su turno para columpiar a su hijo, pasa en todos los parques infantiles de estas edades que están llenos, existe este columpio. Y hay un parque infantil, concretamente en el distrito, que está en muy buena zona porque está a la sombra, que es una cosa muy conveniente en verano, sobre todo para los niños tan pequeños, que siempre está muy vacío, y siempre está muy vacío, no digo que no haya absolutamente nadie, pero digamos que tiene bastante menos éxito que otros parques infantiles similares, y es precisamente porque no tiene un columpio de bebés, sino que tiene otros columpios más raros y con menos éxito.

Entonces sería, no cabe exactamente, a menos que se apretara demasiado, que nos parecería un error, cambiarlo directamente por un columpio clásico, ponerlo en el escaso hueco que tiene, pero hay un columpio que se usa muy poco, que es un triple balancín, que hay una fotografía adjunta a la iniciativa, que se lo he enviado, que desde Ciudadanos creemos que podría ser reemplazado por un columpio clásico y tendríamos un punto más de parque infantil solicitado en nuestro distrito. Y nada más, muchas gracias por el apoyo de todos los grupos.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**13. Proposición nº 2018/1000915, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al organismo competente a cambiar los bancos sitos en la explanada que se encuentra enfrente del número 36 de la calle Marroquina, por no encontrarse en buen estado de conservación.**

**D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: primero agradecer la aceptación por parte de todos los grupos.

Muy brevemente, a la altura de Marroquina 36, como dice la proposición, hay una pequeña explanada con unos 6 bancos, que no están en el estado que mejor deberían estar, y la propuesta, bueno de una serie de vecinos que han insistido en que trajésemos esta propuesta, simplemente si pueden cambiar los bancos para que puedan estar más a gusto en la zona, pues mucho mejor.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**14. Proposición nº 2018/1000924, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar la constitución de una mesa de trabajo para solventar de forma definitiva los problemas del ruido existentes en la zona de la Lonja, garantizando la representación en la misma de todos los colectivos implicados: vecinos**

**de la zona, asociaciones vecinales, Asociación de Hosteleros de la Lonja, propietarios del suelo, partidos políticos y el Distrito de Moratalaz.**

**D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía: desde el comienzo de la legislatura, pues bueno, también nosotros hemos traído varias preguntas a este pleno sobre La Lonja y lo que está pasando ahí.

Es cierto que, bueno, el tema de La Lonja lo inició el Partido Popular, intentando iniciar la ZPAE, y que este gobierno, pues bueno, pues lo ha intentado declarar en varias ocasiones, y prueba de ello todas las declaraciones pues en este caso del Concejal del Distrito diciendo que, bueno, que en la primavera de este año ya estaríamos disfrutando o implementando las medidas de la zona ZPAE.

Nosotros siempre hemos dicho que no existen esos problemas de ruido, tantos problemas de ruido como afirman, y de hecho, bueno pues las mediciones en su día, pues cumplieron, pues todas aquellas, pues las mediciones legales, en la cual, pues no se pueden implementar dichas medidas.

Hemos de reconocer a esta Junta que sí que ha hecho algún intento de iniciar algún diálogo, pero creemos que ha sido vago, inútil e insuficiente. No han sido diálogos nada fructíferos, y creo que no ha dado con todas aquellas partes implicadas y los colectivos que tienen que tratar. Por eso creemos que es muy importante defender esta zona y que de verdad se cree una zona de trabajo con todos los implicados.

En esta propuesta, en lo que es la nomenclatura, simplemente nosotros lo que decimos es que mejor hoy que mañana se cree la mesa de trabajo, en la cual estén representados todas las partes implicadas, los vecinos, las asociaciones, una asociación nueva que se ha creado recientemente de hosteleros de La Lonja, la Junta Municipal del Distrito y los partidos políticos. Creo que es importante llegar a un acuerdo, y creo que para mejorar la convivencia de la zona, y por esto traemos esta propuesta aquí, para que de verdad, de una vez por todas tenga una solución y que se instale en el medio y largo plazo en el Distrito.

**Concejal Presidente:** yo, la verdad, es que cuando vi la proposición, lo primero en que me fijé es en la fecha, porque pensé, digo, bueno, esta es una proposición que hubiese estado muy bien en el año 2016. Pero claro, cuando hemos hecho más de seis asambleas con los hosteleros, cuando hemos hecho asambleas abiertas con vecinos, tanto en La Lonja, como en esta Junta Municipal, cuando hemos hablado con todos los partidos políticos, cuando hemos elaborado propuestas, cuando la asociación de vecinos AVANCE lleva más de un año mediando con todas las partes, y cuando ha habido propuestas de todo tipo, el único sentido que le veía a la propuesta, que yo creo que es el verdadero sentido, es que Ciudadanos tres años después no sabe qué decir sobre La Lonja-Marroquina, por una sencilla razón, porque desde el principio habéis defendido este argumento de que en La Lonja no hay tanto ruido, y

sabéis perfectamente que si eso lo defendéis delante de los vecinos de ese entorno, se os comen, por decirlo en términos coloquiales.

Lo primero que hay que hacer en este ámbito es reconocer el problema, que es de donde hemos partido siempre, por ejemplo, en los acuerdos de mediación, en los que, por ejemplo, con el Grupo Socialista hemos estado dialogando con bastante fluidez y hemos coincidido en muchos de los problemas que estábamos señalando, pero siempre partiendo de un hecho fundamental, que es que existe un problema, que no se puede negar, que no se puede obviar, que no se puede matizar, y que existe una demanda vecinal clara, que es la declaración de la Zona de Protección Acústica Especial para La Lonja.

A partir de ahí, lo que tenemos son las mediciones de ruido, que en las tres últimas, dos de ellas nos dice que se incumple, y la última de ellas se está incumpliendo en la mayoría de las zonas de La Lonja, pero no llega a dar los niveles mínimos que marcan la ley del ruido. No quiere decir que vaya a haber, o no, próximas mediciones en las que sí lo den, y abrimos un período de reflexión, de diálogo, y también de análisis de la situación, que yo creo que es lo que hay que poner encima de la mesa, las ideas y las propuestas. Es decir, que cuando las mediciones, que yo creo que esto hay que recordarlo a día de hoy, las mediciones daban que se tenía o que se podía declarar esa zona especial de protección acústica, Ciudadanos seguía anclado en el mismo discurso que sigue hoy, después de unas mediciones que cambiaron, y que no cambiaron porque no hubiese ruido antes, sino porque se tomaron medidas a través del diálogo con los hosteleros y se tomaron medidas de diálogo también con los vecinos que hicieron que esas mediciones cambiaron. Y también bajaron porque había, y hay, un horario restringido en La Lonja, que se suele obviar también por parte de Ciudadanos.

Con lo cual, yo creo que antes que mesas de diálogo, que tenían que haber llegado hace dos años, se debe opinar, primero, del horario de apertura y cierre de las terrazas, sobre todo el horario de cierre, que es un horario que heredamos del gobierno del Partido Popular, qué opina el Grupo Ciudadanos en ese aspecto, es decir, que traigan esa propuesta que nunca hemos escuchado. Si se niega que hay ruido, lo que se debería proponer es que se aumente o se permita aumentar el horario de cierre de terrazas, por ejemplo, hasta las dos y media. ¿Le van a decir ustedes eso a los vecinos? si hay incumplimiento en las mediciones de ruido, como pasó al inicio de la legislatura, ¿le van a decir a los vecinos si están dispuestos a declarar la zona de ZPAE como marca la Ley del Ruido? Sí o no.

Es decir, ese es el tipo de cosas que un año y medio después de haber iniciado este proceso sobre las Lonjas, Ciudadanos debería tener claro, pero como no tiene claro, o no quiere, más bien, no quiere decir, o oculta su verdadera opinión y su verdadera posición sobre lo que sucede en La Lonja, han preferido por un lado boicotear todo tipo de acuerdo en este ámbito, y por otro lado, no dejar claro cuál es su posición y a quién quieren favorecer en concreto con sus proposiciones en este ámbito.

Nosotros, por esa razón, vamos a seguir trabajando en las vías de diálogo que tenemos y que llevan abiertas, y en las que le daremos la bienvenida, de hecho en las medidas que se estaban proponiendo con respecto a La Lonja, y donde en este pleno ya hay grupos que han dado su opinión, y han hecho propuestas, y han trabajado en ese ámbito, que somos el Grupo Socialista, y que somos Ahora Madrid, ya nos hemos puesto a trabajar y curiosamente en esas medidas que hemos trabajado junto a la asociación de vecinos, junto a la asociación de hosteleros, existe un punto específico que ustedes han leído y que es una mesa de diálogo con todos los actores que precisamente están proponiendo en esta proposición que nos traen hoy.

Con lo cual lo que han hecho es evitarse todo el debate de propuestas concretas sobre La Lonja, y coger una propuesta que ya está consensuada entre Ahora Madrid, la asociación de vecinos, la asociación de hosteleros y el Grupo Socialista, y traerla como proposición propia. Es que hay que tener un morro que, bastante grande para hacer esto. Por lo tanto, lo que va a ser nuestra posición de voto va a ser, lógicamente, la abstención ante este absurdo. Es decir, mójense, traigan propuestas, en el último año y medio han tenido la oportunidad y no se escondan detrás de un punto que, por otro lado, ya ha sido consensuado por la mayoría, por todos los actores que están participando en el proceso.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros nos vamos a abstener en este punto, porque es que efectivamente ya estaban funcionando, ya se estaban tomando medidas y estaban reuniéndose con las distintas partes que afectan en esta zona del distrito. Ya sabemos que el binomio vecinos y comercios es complicado, sobre todo en la zona de la convivencia entre vecinos y hosteleros precisamente porque se genera ruido. Y sí que nos parecía bueno empezar con algo para trabajar dentro del distrito y que se llevaran adelante medidas que posiblemente hubieran podido reducir el ruido y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas sin entorpecer a los hosteleros de la zona. Pero esto es seguir hablando y continuar con el diálogo y seguir trabajando para conseguir que este binomio vecinos y hosteleros lleguen a un estatus donde se sientan todos cómodos y que se pueda convivir.

A nosotros nos da la sensación de que esta proposición que Ciudadanos nos ha traído al pleno es una cuestión más de oportunismo. Nos da la sensación de que lo que quieren buscar es un titular, cuando ya este tema se lleva trabajando tiempo en este mandato. Pues bueno, sigamos trabajando todos en la mesa de convivencia, o como la quieran llamar, precisamente para solventar un problema que afecta a los vecinos y vecinas y a los hosteleros del distrito, como es la zona de La Lonja.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente la Junta Municipal trasladó hace algunos meses a los grupos municipales este documento, y entonces nos dijeron que se trataba de buscar el máximo consenso posible. Incluso plantearon que si no existía un acuerdo unánime por parte de todos los grupos municipales, pues que el documento no se traería a pleno porque de lo que se trataba en todo esto

era de lograr el máximo consenso y de dejar constancia del acuerdo y del respaldo a este documento.

Eso en un principio, pues nos sonó bien, pero según se han ido desarrollando luego el asunto, pues todo se ha enredado y nos parece que aquello era sólo buenas palabras y que tampoco era el sentido real que se tenía. Porque si lo que se trataba era de buscar la unanimidad, pues a lo mejor hubiese sido conveniente hablar previamente con los grupos municipales antes de plantearnos un borrador ya escrito y ya establecido.

Desde aquella reunión que digo, donde se nos planteó este documento, pues ya poco más supimos del tema hasta que en el pasado mes de julio apareció la propuesta, esta propuesta de aprobación del documento en el orden del día, como iniciativa del Foro Local, para ser debatida y aprobada en el pleno municipal. Entonces ya, como les digo, ya no importaba, porque nadie nos preguntó, si los grupos municipales íbamos a respaldar o no unánimemente esta propuesta.

He de decir además que también nos sorprendió que de repente se utilizara, o se apropiara, porque en este caso yo creo que así lo hizo, se apropiara el Foro Local de esta iniciativa, porque hasta donde nosotros sabemos, como ustedes han dicho, esta iniciativa la ha negociado, o han intentado llegar al acuerdo AVANCE, la asociación AVANCE, con los vecinos del distrito, o los vecinos implicados en La Lonja, con la Junta Municipal, pero el Foro Local, como tal institución, creo sinceramente que no ha participado en todo esto. Entonces ya, sólo que el hecho de que apareciera una propuesta como una iniciativa por parte del Foro Local en este tema, pues ya también, la verdad, es que nos sorprendió bastante.

Y en el mes de julio, pues resulta que el Foro Local decide retirar la iniciativa pues porque no contaba con el consenso necesario. Y luego, pasado el tiempo, vuelvo a repetir, pasados tres meses, dos meses, nadie nos vuelve a preguntar nada y vuelve a aparecer otra vez en el orden del día por el Foro Local esta iniciativa.

Entonces, si en el mes de julio no existía el consenso, un consenso que no existía antes de incluirlo en el orden del día, tampoco entendemos por qué ha vuelto a aparecer si no existe este consenso, la verdad, es que no sabíamos realmente qué es lo que había cambiado desde el mes de julio hasta ahora.

Entendemos que este documento no tiene fuerza jurídica como tal porque existe una ordenanza municipal que ya establece los criterios a seguir en este sentido. Por tanto, el único valor que puede tener este documento radica precisamente en alcanzar el respaldo unánime de todos los implicados. Y tenemos a los vecinos afectados muchos de ellos en contra; a los hosteleros de la zona muchos de ellos sin información sobre este asunto y otros que ya han manifestado que se mantienen al margen de estas negociaciones y al margen del acuerdo; y tenemos a los grupos municipales también sin consenso.

Por lo tanto, entendemos que esta proposición que presenta el partido de Ciudadanos es precisamente para sentarnos todos de una vez por todas, todos los implicados, a ver qué hacemos con este asunto, a ver si estamos o no de acuerdo con el documento, a ver qué se puede incluir, qué no se puede incluir, porque ustedes habrán negociado con el Partido Socialista, como han dicho, me parece estupendo, son sus socios de gobierno, pero es que por lo menos con el Partido Popular, más allá, repito, de presentarnos un documento ya redactado, no han contado.

Por lo tanto, entiendo que es bueno, vuelvo a repetir, que todos agentes implicados en este, y digo todos, o sea, lo que no puede ser es que sean unos hosteleros, unos, la minoría, y el resto de hosteleros no estén de acuerdo con esto. Yo creo que hay que hacer el esfuerzo, porque es un tema importante, de buscar el máximo consenso, y esta iniciativa va encaminada a ello. Por tanto, nosotros desde luego que súper dispuestos a seguir trabajando, a intentar buscar un acuerdo, porque entendemos que lo que hay que favorecer es a los hosteleros de la zona, a los vecinos no importunarles demasiado, intentar unir posturas, y esta iniciativa va encaminada a ello, por eso nosotros vamos a votar a favor.

**D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: agradecer a Verónica el apoyo a esta iniciativa porque efectivamente va en esa línea, en seguir sumando y seguir haciendo barrio.

Respecto al Señor Concejal. Señor Concejal, usted miente, usted miente y lo sabe. Usted se ha reunido con una serie de vecinos, no se lo discuto, con los que han puesto las denuncias. Usted ha llegado a decir en este pleno que los vecinos no denuncian porque se han cansado, se han cansado de denunciar y que no vale para nada. Pero usted nunca ha presentado que haya aquí cincuenta denuncias diarias.

¿Cuál es el problema de La Lonja? El problema de La Lonja es por la noche. Son los bares de copas. La gente sale, qué pasa, que como no hay policía municipal y no la mandan. Ese es el problema de La Lonja. ¿Y cuál es el otro problema? El botellón. Pero aquí como son permisivos con todo esto. Como siempre Ahora Madrid respetando al contrincante.

Y usted mire, no se ha reunido con la asociación de hosteleros, no se ha reunido con los propietarios del suelo, no se ha reunido con los partidos políticos, y la prueba de ello es que se ha vuelto a retirar la propuesta del Foro Local. Usted está delegando en el Foro Local una serie de medidas que tenía que usted haber tomado. Esto es muestra inequívoca pues de que el Foro Local y el gobierno municipal van de la mano.

Entonces, que no quieren apoyar esto, pues no lo apoyen. Ustedes, no se han reunido ni con los hosteleros, lo vuelvo a repetir, ni con los propietarios del suelo que son los que limpian La Lonja, recuérdenselo, se gastan más de 100.000 euros en limpiar La Lonja, la Junta Municipal sólo les manda un barrendero los miércoles, si es que va. Y los partidos políticos, nosotros no

tenemos información de esto. Esto es una falta de transparencia por su parte. De hecho se nos ha intentado ocultar.

Y luego que ustedes me digan que se han reunido con los hosteleros, que es un hosteler, que representa a cuatro personas, que no tiene representación jurídica ninguna y que nos hemos dado cuenta que no tenía ningún apoyo. Entonces, Señor Concejal, sinceramente, nos decepciona bastante su actitud, y bueno, pues si no quiere trabajar en esta línea, pues bueno. Nada más.

**Concejal Presidente:** pues lamento comunicarte, Javier, que no os habéis enterado de nada de lo que ha pasado en el último año y medio. O sea, ha habido reuniones de hosteleros en La Lonja. Han hecho campañas conjuntas contra el ruido en coordinación con esta Junta Municipal. Desde esta Junta Municipal hemos financiado un servicio de mediación que ha estado en funcionamiento este verano. Ha habido más de ocho reuniones en las que han participado por lo menos cinco representantes de hosteleros, la asociación de vecinos y esta Junta Municipal. A los grupos políticos se les remitió el borrador tres semanas antes, tuvimos una reunión específica para transmitir el borrador de las medidas de La Lonja. Se dijo en esa reunión que se mandasen propuestas e ideas.

Finalmente con el Grupo Socialista se quedó en el último pleno que se hablase de un punto nuevo que se ha incorporado en este borrador, que es el único cambio con respecto al anterior, que es el reforzar las medidas de seguimiento con medidas acústicas. Ha habido asambleas abiertas, al menos tres que haya estado yo, con vecinos de la zona. Se ha hecho un estudio conjunto de la situación de las personas que usan las terrazas en La Lonja, en participación con la mesa del ocio y los hosteleros. Ha habido una encuesta hecha a todos los vecinos del distrito por parte de esta Junta Municipal, donde se determina que hay una alta preocupación, y desde luego se ve que hay protesta por el tema del ruido.

Es decir, que no os habéis enterado absolutamente de nada. Las mediciones dan que se superan los niveles en horario en que los bares de copas todavía no están activos, que es precisamente en la transición entre las once y media de la noche y la una de la mañana. Así que en vez de hacer sólo agitación y propaganda, podríais hacerlo por lo menos con alguno de los cinco estudios acústicos que hay en La Lonja, con alguna de las dos encuestas que se han realizado en el último año, con alguna de las cuatro campañas de sensibilización que hemos llevado adelante, o con alguno de los datos ya objetivos que tenemos sobre lo que sucede en La Lonja.

No os habéis enterado de nada, incluso parece que no os habéis enterado que una de las medidas que también se están poniendo en marcha es la convocatoria de esta mesa de seguimiento, que estaba ya preparada para la semana del 19 de noviembre. O sea, es que no os habéis enterado absolutamente de nada de lo que está pasando en La Lonja y es porque las propuestas que tiene Ciudadanos para La Lonja no son presentables a los vecinos del entorno, y por eso os escudáis dando un paso atrás, un paso de un

año y medio atrás, presentando una mesa que ya está preparada para desarrollarse en el mes de noviembre, una propuesta que habéis leído en el borrador que ha lanzado el Foro Local y que os presentamos hace ya más de tres meses y que, por otro lado, no os habéis pronunciado en ninguno de los puntos que en él aparecen.

¿Por qué lo presenta el Foro Local y por qué lo defiende la asociación de vecinos AVANCE? Porque, como bien sabéis, fue la Junta Municipal la que inició el proceso de lanzar la zona de protección acústica especial para La Lonja, y fueron distintos los actores del distrito que dijeron que se podía empezar o iniciar un proceso de mediación que fuese un poquito más allá y que además fuese ejemplo dentro de las mesas de ocio y de ocio nocturno que se producen en el conjunto del Ayuntamiento de Madrid, para poder dar una solución distinta a lo que es la declaración de ZPAE.

Ese proceso lo empezó la asociación de vecinos AVANCE, que participa en una mesa del Foro Local, que es la mesa de urbanismo, que es la que definitivamente hace la propuesta, y desde luego no nos parecía apropiado que siendo una iniciativa que no parte de esta Junta Municipal, sea la Junta Municipal la que luego la trae finalmente, aunque desde luego nuestra participación ha sido totalmente activa a la hora de llevarlo adelante.

Es precisamente esa mediación la que hace que se repitan estas mediciones, que, por la mínima, no da el incumplimiento del ruido. Pero no da el incumplimiento del ruido no sólo por arte de magia, sino porque previamente ya se ha iniciado un trabajo de mediación y son los hosteleros los que ya se habían comprometido a esas primeras campañas, a esas primeras reuniones que se habían producido, y que, de alguna manera, matizan o limitan el ruido de la zona.

O sea, que por un lado no colgarse medallas que no son propias, porque en todo ese año y medio Ciudadanos no ha dado ni un solo paso que no pase de hablar con un solo sector de los implicados en el problema, y segundo, sobre todo, no tener la cara dura de presentar al pleno una propuesta que está escrita desde hace seis meses en las propuestas de borrador de medidas de La Lonja que está absolutamente calcada y que es el último punto de ese acuerdo y que además es una mesa que ya estaba preparada y diseñada para ser convocada y demás.

Yo siquieres lo que puedo hacer es de manera, como le hacen a mi hijo en primero de primaria, pues poner un pequeño resumen con letra minúscula de todo lo que se ha hecho en el último año y medio en La Lonja, para ver si de una vez por todas os enteráis, y a ver si, en algún momento, podéis abrir el correo electrónico, incluso dar vuestra opinión no sólo sobre la mesa, sino sobre el conjunto de medidas que se han presentado y que muchas de ellas han sido redactadas por los propios hosteleros y habladas en asamblea por los propios hosteleros.

Es decir, es precisamente algún matiz en algunas de las medidas, en este caso no tan fuerte como en el caso anterior, el que ha hecho el que se retire

el punto, pero que, desde luego, nosotros seguimos adelante con nuestro plan. Convocaremos la mesa que ya estaba prevista y ahí podremos dialogar perfectamente y seguir trabajando con todos los grupos políticos, con todas las asociaciones y con todos los vecinos, y también con los hosteleros y propietarios de la zona de La Lonja, no porque exista esta propuesta, sino porque es lo que llevamos haciendo un año y medio en el Distrito de Moratalaz.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

#### **Proposiciones del Foro Local**

**15. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito a impulsar y desarrollar las diez medidas contenidas en el “acuerdo para la sostenibilidad ambiental de las “Lonjas de Moratalaz”, así como velar por su efectivo cumplimiento.**

Se informa por el Sr. Secretario que la Comisión Permanente del Foro Local ha retirado esta iniciativa del orden del día.

**16. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la administración competente a que la futura Residencia Pública de Mayores del Distrito de Moratalaz se denomine “Residencia de Mayores Paco Sánchez”.**

**D. Pascual Izquierdo Dionisio**, integrante de la Mesa de Mayores del Foro Local del Distrito de Moratalaz: es que me han pasado una hoja, porque yo no soy el coordinador de la mesa, se elegirá en la próxima reunión. Pero como miembro de la mesa voy a leer un poquito la exposición de motivos, el por qué pedimos esa residencia pública de mayores y por qué tiene que llevar el nombre de Paco Sánchez, fallecido hace poquito.

El pasado 5 de abril de 2018, el pleno de la Junta del Distrito de Moratalaz aprobó, fruto de una proposición de la mesa de mayores y pensiones del Foro Local, la reserva de un terreno municipal para la construcción, por parte de la Comunidad de Madrid, de una residencia pública de mayores en el distrito.

Esta reivindicación, que ya es histórica en el barrio, y que es fruto de lo que ve como una necesidad objetiva, dado el altísimo porcentaje de personas mayores que conforman la población de Moratalaz, más del 25%. Ha sido defendida en nuestro barrio por muchísimas personas, pero si alguien en los últimos tiempos ha destacado por impulsarla en diferentes ámbitos, esa persona ha sido Paco Sánchez. Él, que hasta hace bien poco coordinaba esta mesa de mayores y pensionistas de nuestro Foro Local.

Desgraciadamente el pasado 31 de julio recibíamos la triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero Paco, nuestro coordinador, pero sobre todo, nuestro amigo y un activista incansable por los derechos de todas las personas, especialmente las mayores en Moratalaz. La sanidad pública, las pensiones, y la mencionada residencia de mayores, eran tres de sus principales batallas, causas a las que dedicaba su tiempo hasta que en sus últimos momentos, ya recogiendo firmas, organizando charlas y, en definitiva, tratando de concienciar y sensibilizar para hacer de este barrio un lugar mejor.

Por todo ello realizamos la siguiente proposición: instar a la administración competente a que la futura residencia pública de mayores del Distrito de Moratalaz se denomine “Residencia de Mayores Paco Sánchez”.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: apoyamos esta propuesta del Foro Local, porque si bien es cierto que hubo y hay actualmente, y esperemos que haya en un futuro, otras personas que han contribuido de forma activa a promover cambios sociales mediante la acción directa y la no violencia activa, tales como informar a través de charlas y reparto de pasquines, promover ILPs, recoger firmas de apoyo, ir a manifestaciones y asambleas de movimientos sociales, boicot a productos, ciberactivismo, desobediencia civil o objeción de conciencia, sin duda alguna el señor Paco Sánchez, como así se le conocía en el distrito, es una de ellas.

Sin caer en sentimentalismos, entendemos como lógica esta propuesta por parte de la mesa de mayores del Foro Local de Moratalaz, ya que Paco Sánchez era su coordinador. Ahí quedan las actas como testigos mudos, y en ellas están reflejadas todas las tareas y actuaciones llevadas a cabo para conseguir la construcción de una residencia pública, y hago incidencia en esto, de mayores. Tarea última en la que volcó todos sus esfuerzos, a pesar de la enfermedad que padecía, hasta que estuvo ineludiblemente indispuesto.

De esta dedicación última son atestiguantes los integrantes de la mesa de mayores que coordinaba. Y claro está que no han podido hacer otra cosa diferente que ser consecuentes con esta dedicación hasta sus últimos momentos, y es por esto que han decidido traer esta propuesta al pleno.

No voy a repetir lo que ya se ha dicho por parte del Foro Local, ahora y en su homenaje en el pasado pleno, en cuanto a su trayectoria en el distrito de lucha por la sanidad, las pensiones, los servicios públicos, y en definitiva sobre los derechos humanos, y sobre la necesidad que hay en el distrito de una residencia pública, en mayúsculas.

Por tanto, es su vinculación específica a la mesa de mayores, y su perseverancia en la construcción de una residencia pública de mayores en el distrito la que nos impele a votar a favor, reconociendo también que hay y hubo otras personas que, como él, podrían ser también merecedoras de aparecer en calles, jardines y edificios de nuestro distrito.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: antes de pronunciarnos sobre la iniciativa del Foro Local, una pequeña apreciación, obviando las faltas de respeto que ha recibido este grupo por su parte, la mesa que hemos propuesto nosotros no es calcada de la iniciativa que traía el Foro Local, ni que trajó hace un mes o dos, y esa también se retiró, pues incluye, la nuestra, a los propietarios del suelo y a los partidos políticos. ¿Estará el propietario del suelo y los partidos políticos invitados a esa mesa, de la que tenemos primera noticia, en noviembre? Lo dejo ahí.

Sobre la iniciativa que presenta el Foro Local nosotros no podemos votar a favor de esta iniciativa. Es una residencia que aún no está construida, es sólo que se ha propuesto aquí, ni está aprobada, digamos, a nivel de Comunidad, que es quien, fue el propio Foro el que pidió que lo hiciera la Comunidad, nosotros ya teníamos, hicimos aquí una iniciativa para que hubiera una residencia de ancianos municipal, de gestión municipal. El propio Foro se oponía a ello en su discurso y decía que lo tenía que hacer todo la Comunidad y, entonces, pues yo digo que la Comunidad de Madrid tendrá algo que decir sobre el nombre de la residencia, hipotéticamente en el momento que se construya. Y en ese momento, seguramente habrá pasado un tiempo, y en ese tiempo podrá haber habido distintas personas ilustres del distrito, entonces, quedarnos estancados con un nombre, pues nos parece un error, sin querer faltar ningún respeto a la persona fallecida en este caso. Y nada más, sintiéndolo mucho, no podemos votar a favor de esta iniciativa.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues lo primero decir que nosotros trasladamos nuestro pésame a la familia de Paco Sánchez en este pleno y a las personas que lo conocían, pero nos parece un tanto prematuro el asignar un nombre a una residencia que ni siquiera está proyectada por parte de la Comunidad de Madrid y que no sabemos al final si este proyecto se va a llevar a cabo, que efectivamente, hay, ha habido y seguramente habrá personas merecedoras de este nombre. Incluso puede que alguna de estas personas sea incluso una mujer.

Hipotecar el nombre de una residencia en este momento, pues no nos parece que sea una iniciativa que pueda ser realizable. Por eso, desde nuestro grupo, pues no vamos a apoyar esta iniciativa.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: bien, esta proposición es lo que se llama empezar la casa por el tejado. A día de hoy, efectivamente, no existe ningún acuerdo entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid que tenga por objeto, por un lado la cesión de la parcela, y por otro lado, la aceptación de esa parcela para construir

el equipamiento que nos ocupa. No se ha dado tampoco el compromiso de la Comunidad de Madrid encaminado a llevar a cabo esta infraestructura en un futuro más o menos próximo.

Y les recuerdo además que faltan ocho meses para que tengan lugar unas elecciones autonómicas y municipales en Madrid, por lo que entendemos que, evidentemente, van a ser los nuevos gobiernos de la ciudad y de la región los que tengan que rubricar este posible acuerdo, si es que lo consideran oportuno. No tenemos nada de eso, y ya estamos queriendo poner el nombre a la residencia. No tenemos ni acuerdo, ni compromiso, ni proyecto, pero ya queremos decidir el nombre de algo que, además, es que no sabemos cuándo va a ser realidad, y dada la envergadura, además, del proyecto que estamos hablando, pues seguramente tarden todavía años.

Muchas son las personas que han trabajado, están trabajando, y que van a trabajar para que este proyecto pueda llegar al distrito. Su compañero era uno más entre todos ellos. Si se trata de rendir un homenaje al trabajo y al compromiso vecinal y asociativo en el distrito, pues se me ocurren muchos otros nombres que también merecerían ser recordados por su labor en el desarrollo de Moratalaz desde sus orígenes.

Y si, por otro lado, lo que se trata es de rendir un homenaje a su compañero, entendemos que sería más lógico poder realizar el mismo de forma inmediata y no en un futuro que, por ahora, no podemos determinar cuándo llegará. Existen muchos otros equipamientos e instalaciones municipales en el distrito, plazas, jardines, parques, que ustedes pueden proponer con este mismo objetivo. Porque además lo único que podemos hacer desde este pleno municipal, como recoge su propis iniciativa, es instar a la Comunidad de Madrid, que sería la encargada de construir este equipamiento, pero nada garantiza que el nombre que nosotros propongamos aquí sea el elegido finalmente, porque todos podemos entender que la Comunidad de Madrid tiene algo que decir, o bastante que decir, en esta elección.

Y, por último, entiendo que la experiencia y los momentos que ustedes han compartido con su compañero han sido intensos y muy felices, y con todo el respeto lo digo, los míos y los de mi grupo municipal no fueron ni tan buenos, ni tan positivos. Usted ha hablado de desobediencia civil en su intervención. Pues eso, usted entenderá que a nosotros, a mi grupo municipal, no nos suena demasiado bien y no podemos apoyarlo. Y precisamente es a eso a lo que me refería con esta afirmación que he realizado. Repito, con todo el respeto del mundo, y no quiero entrar en más detalles, precisamente por este respeto que guardamos a la figura de su compañero. Por todos estos motivos vamos a votar en contra de la proposición.

**D. Pascual Izquierdo Dionisio:** algunos grupos lo están diciendo, las elecciones están ahí. Nosotros movilizaremos al barrio, a las personas mayores, personas con rentas bajísimas, personas que no tienen ni renta.

Tenemos un ejemplo de las pensiones, acordaros, las elecciones están ahí, en el barrio hay más del 25%, y es una necesidad imperiosa, imperiosa,

no partidista, de que se construya algo público para esas personas que no pueden salir ni de casa, no pueden comprar el pan, etcétera, etcétera. Entonces, es lamentable que haya posturas aquí que estén en contra, que se posicionen. Y estoy diciendo nada más un nombre, que se lleve a efecto un nombre, de una persona que ha luchado mucho, como muchas personas que han luchado también, lo que pasa que no le podemos poner veinte nombres, habrá que escoger uno. ¿Me explico? Yo creo que queda muy claro, ¿no?

Y por otra parte quería también comentar que seguiremos poniendo mesas, recogiendo firmas, haciendo charlas, por la necesidad tan imperiosa de construir una residencia pública, quieran o no quieran. Evidentemente el terreno es del Ayuntamiento. Quién pone el dinero es la Comunidad. Pero la Comunidad también, repito, va a haber unas elecciones y nosotros haremos propaganda por aquellos partidos o coaliciones que sí están por lo público.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina Grupo Municipal de Ahora Madrid: pues entiendo perfectamente las razones aducidas. De hecho dentro de mis argumentos, pues uno de ellos era el conocimiento de que ha habido y de que hay más personas merecedoras de tener un nombre en algún lugar o plaza, o jardín de este distrito.

Pero, precisamente por eso, yo hacía hincapié en el argumento de la vinculación específica que tenía Paco Sánchez en la mesa de mayores, no solamente por ser su coordinador, sino también una vinculación específica en la lucha por la construcción de esta residencia pública de mayores.

Y bueno, simplemente aclarar que la desobediencia civil no tiene esas connotaciones peyorativas o negativas que usted ha querido dar a entender.

Y bueno, para terminar, pues invitarles. Invitarles a participar activamente en los órganos de participación ciudadana que están puestos a su disposición, léase Foro Local, y sus diferentes mesas, y hacer allí sus propuestas con los militantes o activistas que ustedes consideren que puedan ser también merecedores de una calle o de un nombre en este distrito.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**17. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz, y en concreto al Departamento de Servicios Sociales a que, junto con otros servicios municipales conocedores de las situaciones de conflicto social existentes en el parque del Barco, analicen y concreten la magnitud del problema proponiendo y poniendo en marcha soluciones, incorporando en próximos concursos que los servicios de mediación lleguen a todas las zonas en las que sean necesarios.**

**Dña. Pilar Albillo Pérez**, coordinadora suplente de la Mesa de Derechos sociales e Inclusión Social del Foro Local del Distrito de Moratalaz: el motivo también de hacer yo la propuesta, aparte de que en este momento no estaba la coordinadora y ha delegado en mí, es porque yo soy vecina de la zona y he tenido que sufrir durante yo creo que ya tres, cuatro años, este problema.

Y digo sufrir porque he tenido que mediar, así dicho de claro, mediar, como trabajadora social que soy, entre los vecinos y este grupo de minoría étnica que viene cenando ahí todas las noches durante los meses de verano. Quizá la propuesta se hace ya un poco tarde. Pero también es verdad que estábamos esperando a ver si un año u otro, pues llegábamos a algún acuerdo. Yo todas las noches, como es costumbre, con otros vecinos, solemos pasear por allí por el parque, y este año teníamos que bajarnos a la carretera porque se ponían en la acera, en el parque, y no es el problema de que vayan ahí a cenar, a mí me parece muy bien, la convivencia, y además, para eso están los parques, para disfrutarlos. Sino el problema es que los vecinos no entienden, o no quieren entender muchas veces que es mejor el podernos reunir con ellos, hablar con ellos y llegar a acuerdos.

Entonces, ante esta impotencia, que yo sí que lo he hecho todas las noches, hablar con ellos e intentar mediar, pues es lo que proponemos al Ayuntamiento, que durante este año se vaya ya trabajando para que el año próximo no vuelva a ocurrir lo mismo. Porque queremos solucionar el problema. No queremos multas. No queremos llegar a conflictos. Lo que queremos es llegar a hacer una integración real entre los vecinos de unos y otros motivos.

Entonces, simplemente, yo, decían antes de invitar al Concejal o alguno de la oposición, que se montaran en el E-4 a las ocho de la mañana. Yo sí que también pediría que el año que viene, si ocurre lo mismo, se pasen por el parque alguna noche, y vean a ver cómo entre todos solucionar. Buscamos soluciones desde la mesa de derechos sociales, no conflictos.

**Dña. María Teresa Cases Egido**, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, vamos a ver, yo quiero también hacer dos comentarios de puntos anteriores, muy breves.

El primero, cuando se quiere fomentar el pequeño comercio, yo invito a los otros grupos a que reflexionen acerca del papel que juegan las grandes superficies y el papel que juegan la apertura 24 horas de grandes superficies

en el fomento del pequeño comercio, más allá del poner luces en una temporada.

Y con respecto al derecho a la ciudad, ya que vamos a empezar a manejar el concepto, una parte de este derecho a la ciudad se concreta en el derecho de las vecinas y vecinos a decidir el nombre de los espacios que para ellas son significativos y simbólicos. Lo digo para que se empiece a reflexionar acerca de éstas cosas.

Una vez dicho esto, me voy a centrar en la propuesta de este punto, en el que yo creo que el punto fundamental es la demanda de mediación en un conflicto. Es evidente que en la ciudad es un espacio en el que se da confluencia de muchas personas de diferentes orígenes culturales, y una forma de gestionar inteligentemente la ciudad es favorecer que todos los grupos y personas tengan la posibilidad de desarrollar sus potencialidades y capacidades.

Como ya he dicho, esto genera conflictos, por el uso de los espacios públicos y por el disfrute de ellos, por las diferentes maneras, y por las diferentes formas de entender. Sin negar el derecho de todas las personas a usar estos espacios públicos, es preciso, en algunos momentos en que los conflictos se agudizan, encontrar figuras que puedan mediar en estos conflictos y buscar maneras no violentas de resolver los problemas.

Hemos recibido un informe de la Policía Municipal que conocedora de esta situación ha visitado la zona en sucesivas ocasiones. Consta la presencia de estos grupos, y lo que recomienda también la policía municipal es precisamente incorporar la figura de mediación. Creo que es fundamental que la policía municipal diga esto porque ni siquiera ella propone medidas represoras y de fomento de la presencia policial. Propone medidas de conciliación y de mediación, y esto me parece significativo e importante.

Y quiero señalar que esta forma de trabajar, la búsqueda de la mediación, o el uso de una figura que medie en los conflictos, es una forma que se está proponiendo y desarrollando por este gobierno municipal en diferentes espacios. Hemos estado hablando de la mediación en Las Lonjas hace un momento. Conocemos también que se ha tenido que mediar en las piscinas municipales durante los períodos veraniegos, y que esta figura o este modelo está favoreciendo la disminución de conflictos.

Entonces, nos parece adecuado que siempre que aparezca un conflicto visible se busque esta forma de resolver y no resolver por medios más violentos. Por lo tanto, votaremos a favor de esta propuesta.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa del Foro Local, puesto que es derecho de todos los ciudadanos el disfrute de la totalidad del espacio público sin exclusiones. Y hay que recordar que la libertad de uno termina donde empieza la de los demás. Y por todo ello creemos que es una buena iniciativa.

Realmente la iniciativa tal y como la comprendemos, que no tiene exactamente la misma redacción que llevaba para la Comisión Permanente con la que no estábamos del todo de acuerdo. La redacción final, como queda aquí claro en el punto 17, más bien habla de que se estudie si es conveniente establecer el servicio de mediación, no de establecerlo de manera directa, viendo si va a ser lo más conveniente o no. Por todo ello, tal y como está redactada, votaremos a favor.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros nada más que comentar que vamos a apoyar esta proposición porque nos parece importante que los conflictos se puedan solventar a través de la mediación, y nada más por nuestra parte.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: cuando estuvimos preparando la proposición que hizo el Foro Local e informándonos sobre el asunto, pues Verónica me comentó que usted misma estuvo en el pleno de la Comisión Permanente, donde expuso también la misma problemática que ha expuesto ahora, indicando además que se había acercado durante bastante tiempo a tratar de aliviar la zona o de mejorar y mediar.

Durante el verano es cierto que, no sólo usted, sino que otros vecinos también nos han trasladado estos problemas de grandes concentraciones de gente en el parque del barco que pasan muchas noches, que hay mucho ruido, que luego se generan residuos, y pues, en definitiva, que generan muchas incomodidades a los vecinos.

Sin embargo yo, personalmente creemos que la solución a lo mejor no es la mediación, visto que además, usted, que es una profesional, pues lleva tres años tratando de realizarlo y desgraciadamente no ha podido conseguir nada. Tenemos además que traemos la figura de la mediación, que es, en nuestra opinión, bastante parecida a la figura de los famosos dinamizadores, que es pues un poquito quizás una figura muy parecida. Hemos pasado de hace unos años teníamos en el Ayuntamiento 120 dinamizadores, y ahora 315. Un aumento bastante importante de personal en el Ayuntamiento, y claro, siempre afin al equipo de gobierno, por supuesto.

Entonces, sinceramente no creemos que esto sea la figura más apropiada. Y luego, además, me sorprende que la figura del mediador la confien a una empresa privada, ustedes que son los adalides de lo público, y que me sorprende mucho que quieran privatizar y que quieran llevar al capital el servicio de mediación del distrito ¿no?, pues la verdad es que nos sorprende sobremanera.

Bien, yo lo que creo es que este asunto no se puede dejar al albur de una empresa o al albur de mediadores que, como usted, bien es una profesional, y además estoy convencido de que lo habrá hecho con todo el interés y con toda su buena disposición pues desgraciadamente no ha conseguido nada, pues lo que creemos desde este grupo es que se debe dejar actuar a los servicios municipales, a los servicios sociales y a los servicios de

seguridad. Que se provea de los medios oportunos para cumplir la ley, y que no tiene por qué ser necesariamente violentos, hacen cumplir la ley, que es lo que tienen que hacer los servicios de seguridad, y que actúen en la zona. Por ello, votaremos en contra.

**Dña. Pilar Albillo Pérez:** yo en ningún momento he dicho que haya trabajado allí, ni hecho una intervención como lo hace un profesional. Simplemente, como vecina del barrio, he tratado en ciertos momentos de hablar con los vecinos por un lado, hacerles entender unas cosas, y también hablar con las personas que estaban allí. Pero eso no quiere decir que yo haya trabajado, ni haya hecho ninguna intervención.

Ahora, lo que sí que puedo asegurar es que desde la mesa de derechos sociales estamos todos de acuerdo en colaborar con la Junta para poder solucionar este problema, desde luego, entendemos, más desde la mediación. Yo no voy a entrar si va a ser privado, público o como vaya a ser. Pero la mesa vamos a seguir trabajando, vamos a hacer propuestas, y vamos a estar cerca de las personas que tengan que intervenir allí. O sea, yo he sido una simple vecina que en momentos determinados me ha acercado y ha hablado con ellos. A lo mejor, si hubiera sido una mediadora, y hubiera trabajado hablando con estas personas desde una autoridad, sí que hubiera podido conseguir hacer alguna labor de integración. O sea, no confundamos, soy simple vecina.

Pero, vuelvo a reiterar, que estamos desde la mesa, vamos a trabajar y a seguir, y vamos a hacer todo lo posible para que se haga desde la mediación, y no desde la represión.

**Dña. María Teresa Cases Egido,** portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: bueno, vamos a ver, hay expresiones que me sorprenden un poco, tales como *“esta gente provoca incomodidades a los vecinos”*. ¿Ellos no son vecinos? ¿No viven en este distrito? ¿No tienen derecho a disfrutar de los mismos espacios públicos que disfrutamos los demás?

Quizá una de las primeras cosas que hay que hacer es reconocer el derecho de las otras personas también a usar los espacios públicos. Y esto, esto, de empezar a reconocer los derechos de las otras personas, es el papel que tienen los mediadores. Para eso sirve la mediación, para que todas las personas y todos los grupos implicados en un conflicto, sean conscientes de que las otras personas y los otros grupos tienen también derechos para usar esos espacios.

Desde este punto de vista, ya decía antes, una gestión inteligente de la ciudad es mediar en los conflictos de las ciudadanas y ciudadanos, y de los grupos que constituyen entre ellos. Que haya posturas que no entienden el papel fundamental de estas labores de mediación y de dinamización cultural, sólo significa que sólo tenéis una visión bastante limitadita a cerca de lo que es una gestión que se refiere simplemente a los bienes materiales, y sois incapaces de ver la importancia que tiene la gestión de los bienes inmateriales, como es el fomento de la convivencia y de la buena vecindad entre todas y todos.

Y no sé qué más deciros, hay pruebas, ya he intentado comentar algunos. Hay diferentes experiencias anteriores de mediaciones que han tenido éxito. Si se quiere ver y reconocer, bien. Que no se quiere ver, pues no hay nada que se pueda hacer. Ya hay dicho popular “*no hay peor ciego que el que no quiere ver*”.

La policía municipal, he dicho antes, recomienda las labores de mediación. Los servicios sociales ya realizan labores de mediación en la zona, así como en otras zonas del distrito. Así que es una labor que ya se está realizando, y que tiene éxito, éxito moderado, por supuesto, pero éxito.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

### **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**18. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular solicita los expedientes 115/2018/01439 y 115/2018/02001

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**19. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## Preguntas

**20. Pregunta nº 2018/997096, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el grado de ejecución del acuerdo del pleno de este Distrito que versaba sobre la construcción de un aparcamiento disuasorio en la calle Hacienda de Pavones con intersección con la calle Valdebernardo.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

**Concejal Presidente:** la respuesta que nos remite desde el área, el Jefe de Servicio de Aparcamientos Disuasorios, que como sabéis es algo que hemos remitido, e incluso en alguna ocasión nos dijeron que se iba a estudiar la posibilidad de incluir este aparcamiento, lo que nos dicen después de haberlo mirado es que si bien podría servir como aparcamiento de barrio, y consideran que ya una parte de la parcela, porque ya sí que ha habido visitas, y demás, está parcialmente, la consideran parcialmente acondicionada. Desde luego, lo que sí ya descartan definitivamente es que pudiese implantarse un aparcamiento disuasorio, pues bueno, por los niveles de saturación en el tráfico que ya hay a la altura de Pavones, con lo cual, no sería disuasorio, sino sería más bien lo contrario, atractivo de tráfico hacia el Distrito de Moratalaz.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, la verdad es que nos sorprende la respuesta, porque, lo cierto es que Inés Sabanés hace yo creo que dos años, incluía precisamente esta ubicación como aparcamiento disuasorio para el barrio de, vamos, para el Distrito de Moratalaz.

Que ahora me diga que es que no se va a realizar porque se descarta por los niveles de saturación de tráfico, en fin, no lo entendemos. No entendemos qué ha pasado, porque esto está aprobado por unanimidad en este pleno, el Área de Medio Ambiente consideraba que se debía de hacer, así que no entendemos cómo es que este aparcamiento de pronto ha decaído entre los aparcamientos que se iban a hacer en la ciudad de Madrid para el beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas.

**Concejal Presidente:** efectivamente, como te señalaba, es decir, estuvo en estudio en ese primer momento, pero vamos, ahora lo que nos dicen es, lo leo textualmente lo que nos dice el Jefe de Servicio de Aparcamientos Disuasorios, o sea, que ya lo ha estudiado el jefe de servicio que no reúne las condiciones más idóneas para la implantación de un aparcamiento disuasorio. Eso es lo que nos han trasladado, y bueno, pues es lo que yo tengo que también, evidentemente, trasladaros.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: es que, la verdad es que es sorprendente, porque parecía que iba a ser una manera de solventar la saturación que hay de coches en esa zona, que está precisamente el intercambiador de Pavones, y ahora resulta que de golpe y porrazo ha desaparecido la necesidad de descongestionar o de

facilitar el aparcamiento para los usuarios que cogen el metro en Pavones. Con lo cual, pues al final va a seguir estando saturada la zona, y no se va a resolver el problema de aparcamiento que hay en la zona del intercambiador de Pavones. Es que nos parece absolutamente sorprendente.

**Concejal Presidente:** si, por daros más datos, se ratifica en esa misma línea también Luis Armada, el Subdirector General de Aparcamientos, en el que también dice que esos accesos cercanos, como os decía, a M-40, A-3 y demás, no favorece su consideración como disuasorio, digo que, tanto desde el Área de Medio Ambiente, como desde Desarrollo Urbano Sostenible han considerado, vamos, han quedado en ese mismo criterio.

**21. Pregunta nº 2018/997118, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el grado de ejecución del acuerdo del pleno de este Distrito que versaba sobre la recepción de las zonas interbloques existentes, siendo la última noticia conocida que eran propiedad de la empresa Reyal Urbis.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

**Concejal Presidente:** en este caso tenemos mejores noticias que en el anterior punto. Nos comunican que los trabajos de información registral acometidos desde la Dirección General de Planificación Estratégica, se han iniciado ya y se han centrado inicialmente en los polígonos A y C del distrito. Estos trabajos han permitido conocer el origen y la situación registral actual de los suelos entre bloques que no son de titularidad municipal, y que han confirmado como porciones de fincas propiedad de la sociedad Reyal Urbis, como sucesora Urbis S.A., determinándose el número registral de las fincas matrices. O sea, que ese primer paso ya se ha dado.

Con fecha 16 de marzo de 2018 se hizo entrega del trabajo relativo al análisis, estudios y propuestas técnicas y registrales para la formalización de las cesiones obligatorias pendientes de las dos áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana regulado en la norma zonal 3.1, entre los que se encuentran los polígonos A y C de Moratalaz.

En este trabajo se establece el procedimiento de obtención e inscripción de las porciones de suelo y de su proceso de notificación, siendo éste el objetivo de los próximos trabajos de esta Dirección General, así como la tramitación de uno o varios planes especiales para la calificación expresa del suelo constituido por los espacios libres inter bloques. Esto es, que ya se está dando el siguiente paso, al menos, de todo ese mapa registral que se ha hecho, para dar paso a la inscripción municipal y dar paso a los planes especiales que recalifiquen ese suelo, entiendo que mayoritariamente será como zona verde y demás.

Y eso es un poco lo que nos remiten desde la Dirección General de Planificación Estratégica.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: hombre, pues nos alegra la noticia, porque en la anterior, la verdad, es que nos ha dejado un poquito patidifusos, no sé cómo calificarlo.

Como ya sabe, en los presupuestos, en las enmiendas del presupuesto de 2017, nosotros llevábamos una enmienda precisamente referente a estas zonas interbloques, para que se intentara solucionar, y desde luego nos alegramos que se vayan tomando medidas para que éstas zonas interbloques formen parte del patrimonio verde de la ciudad de Madrid, y que por lo tanto entren también en los contratos correspondientes para su limpieza y mantenimiento.

Porque en este pleno hemos traído en el mandato anterior, y en el anterior, y en éste esta problemática del Distrito de Moratalaz, que no es único de este distrito, que también afecta a otras zonas de la ciudad de Madrid, pero en especial a este distrito porque ocupa buena parte de la superficie de este distrito, que tiene sus consecuencias en un peor mantenimiento, y me puedo referir, por ejemplo, en el polígono E, que hemos traído la iniciativa en este pleno para que se incluyera también. Y bueno, pues que se mejorara el paisaje urbano y la flexibilidad sobre todo en esas zonas. Y por nuestra parte pues alegrarnos de que se vayan tomando medidas para que, por fin, las zonas interbloques de este distrito formen parte del patrimonio de los vecinos y vecinas de este distrito.

**Concejal Presidente:** muy bien, pues muchas gracias, y bueno, pues en eso seguiremos, porque, como habéis visto, es un trabajo muy minucioso y que lleva bastante tiempo.

**22. Pregunta nº 2018/997142, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si están preparados todos los colegios públicos y la escuela infantil de Moratalaz para afrontar las situaciones de clima extremo tanto en sus patios como en sus edificios.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: bueno, hemos traído esta pregunta aun siendo conscientes de que le corresponde a la Comunidad de Madrid hacer las obras mayores en los patios de recreo, y que no ha sido así. Incluso en los colegios públicos que se han hecho pues recientemente, siete años u ocho, vemos cómo, por ejemplo, el colegio Tirso de Molina del Planetario, justo en la puerta del metro del Planetario de Arganzuela, pues tuvo que sufrir la presencia también del AMPA y del equipo directivo para que se cubriese parte de los patios de recreo.

Es decir, que ha habido una desidia de la Comunidad de Madrid en cuanto a mejorar los patios y que los chavales estuviesen sobre todo cuando hace mucho calor y cuando llueve, refugiados.

De manera que, aun siendo conscientes de eso, lo hemos traído aquí para ver cómo se encuentran nuestros colegios públicos de Moratalaz.

**Concejal Presidente:** evidentemente la respuesta que tenemos es de parte de los Servicios Técnicos de este distrito y donde, evidentemente, intervenimos en el grado de obras que puede, o que tiene competencias el Ayuntamiento de Madrid.

Efectivamente, tanto en problema de patios, como el de los propios edificios, yo creo que uno de los casos más sangrantes de necesidad de una reforma integral es, precisamente, el colegio Fontarrón, u otros tantos que deberían tener reformas de calado que permitiesen, precisamente, el tener unas instalaciones pues que afronten mejor tanto el frío como el calor.

En cualquier caso, desde esta Junta Municipal sabéis que hemos dedicado una parte importante del presupuesto de colegios precisamente a estas obras de mejora de eficiencia energética, de accesibilidad, y que las últimas que se han acometido desde el año 2016, bueno, éstas ya habían empezado en 2015, que son el cambio, por ejemplo, de las calderas para que sean mucho más eficientes, o las que hemos llevado adelante, por ejemplo, en el colegio Real Armada, Menéndez Pidal, Pasamonte y Francisco de Luis, con el cambio de todas las ventanas del colegio, que han permitido, desde luego, yo estuve visitándolos y desde luego que es un cambio muy notable en las aulas, tanto para el frío, como para el calor, porque produce mayor aislamiento, impermeabilización y demás.

Con lo cual, dentro del marco de las obras que competen a esta Junta Municipal, sí que estamos haciendo esos cambios, pero que, evidentemente, en aquellos centros en los que las necesidades son mucho más acuciantes porque tiene que ver con cuestiones más estructurales, es la Comunidad de Madrid la que debería de dar un paso al frente y acometer alguna obra, que yo, por lo menos, desde que llevo en el distrito, no he visto ninguna obra significativa hecha por la Comunidad de Madrid en ninguno de los colegios de este barrio.

**23. Pregunta nº 2018/997163, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto de la construcción de la Escuela de Música de Moratalaz.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

**Concejal Presidente:** como sabéis el año pasado parecía que ya teníamos lanzado el proyecto. Finalmente, bueno, pues con todos los cambios y problemas presupuestarios se volvió a reiniciar, se volvió a lanzar la licitación. Nos dicen que, bueno, el presupuesto actual es similar al que teníamos, 4,6 millones de euros, con un plazo de ejecución de 14 meses, y el proyecto ya sí que ha sido firmado, aprobado el 27 de julio de este año.

Ya ha pasado por supervisión, se ha aprobado el proyecto de la obra, se ha lanzado el expediente de contratación. El expediente ha sido informado favorablemente en Asesoría Jurídica y por la Dirección General de Hacienda, y en estos momentos se encuentra en la Intervención Delegada de la Junta de

Gobierno para su fiscalización, que dará su aprobación, y se iniciará, por lo tanto, a partir de ahí la tramitación, que se espera que finalice en torno a mayo de 2019, con lo cual en torno junio, julio, empezarían ya las obras efectivas de ejecución, con lo cual llegaría para el año 2020 la finalización de la Escuela de Música.

Esos son los datos últimos que tenemos y ya, pues bueno, por fin ha comenzado a rodar ese expediente, que como sabéis esto mismo es lo que debería haber comenzado en junio de hace año y medio, o dos años, vamos.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: esperemos que no pase como en el aparcamiento disuasorio, y nos quedemos sin él. Pero bueno, es que esto era uno de los proyectos estrella, donde nos habíamos implicado todos los grupos políticos, donde se había implicado, recuerdo, al presidente de la Asociación de Música de Moratalaz, donde teníamos puestas muchas esperanzas de que esto fuera algo. Donde desde aquí se ha oído por parte de todos los grupos políticos, de todos los grupos, y por eso tenemos que hacer auto crítica todos, habíamos oído que este era el distrito de la música, y, jolín, la noticia que me das es que estamos en período de fiscalización, de licitación y que vamos para el mes de junio, de julio, si las cosas van bien y el área tiene tiempo, para que se empiecen las obras, y nos das un periodo de ejecución de obras de 14 meses, que todos sabemos que todo se retrasa.

Con lo cual, el sueño que tenían los vecinos y vecinas de Moratalaz de tener por fin una demanda histórica, que era la Escuela de Música, se nos va al 2020. Esperemos que la nueva Corporación y los vecinos en el 2020 tengan por fin la presencia de dicha escuela, porque es que si no va a ser un fracaso, pero un fracaso de todas y de todos, porque es que, de verdad, era algo en que habíamos puesto mucha, muchas ilusión, y creo que no estoy mintiendo, que los demás grupos políticos pueden decirlo, y creo que aquí habéis tenido que ser un poco más diligentes, atacar un poco más el problema, y sin embargo, pues se ha dejado pasar y hemos dejado que ese ente, del que yo siempre hablo, de que es un hecho recurrente en mí, que es el área, nos marque los pasos y los tiempos.

Esperemos que se lleve a cabo, que sea esto por fin, y desde los ocho meses que quedan para que se produzcan las elecciones, todos nos comprometamos a decirle al área o al organismo de ejecución que Moratalaz se merece una Escuela de Música.

**Concejal Presidente:** efectivamente esperemos que bueno, ahora ya sí que está lanzado el expediente y sí que está lanzada la contratación, con lo cual, a principios del año que viene ya estaremos en las fases finales de tramitación y posteriormente pues en la ejecución de la Escuela de Música, que desde luego, yo el primero, que me hubiese encantado el haberla tenido un año antes.

**24. Pregunta nº 2018/1000889, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber**

**en qué estado se encuentra la proposición nº 2016/0424527 aprobada en el pleno de mayo de 2016, que proponía la inclusión en los próximos presupuestos de la construcción del campo de entrenamiento de fútbol en el Centro Deportivo Municipal de Moratalaz.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

**Concejal Presidente:** sabéis que a partir de la aprobación de esta proposición se han hecho varios estudios de cómo se podría afrontar la obra, y desde los servicios técnicos lo que nos dicen es que bueno, pues el problema que se ha encontrado, y que yo creo que es importante reflexionarlo es que por las características del terreno, ya sabéis que es un terraplén, que había que hacer una movilización fuerte de tierras, generación y construcción de taludes, la creación de una plataforma para poder poner el campo, el resultado sería que el gasto aproximado de la actuación, que serían 250.000 euros, sería superior a la construcción de un nuevo campo de fútbol, con lo cual, aparte de que consume enormes recursos de las propias, del propio crédito que tenemos para las instalaciones deportivas, le hemos dado una vuelta para ver cómo podríamos hacer de otra manera este tipo de obra, porque, desde luego, no tiene sentido gastarse más dinero que lo que cuesta un campo de fútbol, construir un campo de entrenamiento.

Entonces, ahí sabéis que tenemos pendiente el presupuesto participativo al lado del campo del Urbis para el campo de rugby, hemos cambiado el césped de todos los campos de fútbol 11 de La Elipa, y de alguna manera, tenemos que intentar buscar una alternativa, porque, a día de hoy, pues no parecía muy lógico el dar prioridad a la construcción de un campo de entrenamiento cuando cuesta más que construir un campo reglamentario para jugar al fútbol.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía: por aquel entonces, hablamos del 2016, se vio esta proposición que se aprobó por unanimidad por este pleno. Se había realizado años anteriores un estudio en el cual era de 110.000 euros. Esa proposición también hacia el refuerzo del muro, pero no hacía falta que fuera un campo de fútbol 7, sino un campito un poquito más pequeño, con un presupuesto de 50.000. Por eso me sorprende el nuevo estudio que se ha realizado, que ahora son 2500.000. Casi se duplica el estudio que la misma Junta ya realizó en su entonces.

Me quedo igual que con lo del aparcamiento de Pavones. O sea, una proposición que se llevó, que llevó Ciudadanos en el 2016, que se aprobó por unanimidad, con un estudio de 110.000 euros que no era necesario que fuera de ese tamaño, sino que podía ser un poquito más pequeño, que se podía ejecutar por 50.000 euros, y con una necesidad de los chavales, que año tras año se quedan sin poder jugar al fútbol, como pudiera ser otro deporte, pero este año ya se han quedado casi 50 niños, y los años anteriores también ha sido así. Se están haciendo inversiones en lo que es el polideportivo, pero esto se ha quedado pendiente, y me sorprende también el estudio, que se haya

duplicado en cosa de dos, tres años. Entonces, yo creo que deberían de reconsiderarlo y hacer el estudio de poder ejecutarlo.

**Concejal Presidente:** muy bien, lo podemos preguntar, e incluso traer el análisis más detallado. Pero, evidentemente, después de ver la cifra, pues, como tú bien dices, hay que pensárselo dos veces. Pero bueno, nos podemos sentar a verlo, sin ningún problema.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos.

Madrid, a 4 de octubre de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual